

JUEVES 07 DE MARZO, 2013



PRIMERAS PLANAS



FONDEAN AL PANAL CÓMPLICES DE ELBA



EXHIBIRÁ LA CNBV DEUDA DE ESTADOS



ALUD DE AMPAROS DE INTEGRANTES DEL CLAN GORDILLO



HALLAN EN PEMEX RED DE CORRUPCIÓN



VA LA PGR POR GRANIER



MANCERA PINTA SU RAYA ANTE MARCELO EBRARD



URGE UNA REFORMA PARA REVISAR EN 5 DÍAS GASTOS DE LAS CAMPAÑAS: IFE



LANZAN GARANTÍAS PARA EMPRESAS DE VIVIENDA



DAN GARANTÍAS AL CRÉDITO DE VIVIENDA



PGR... TRAS GRANIER



EX YERNO DE ELBA COBRABA 8 PLAZAS DE AVIADOR EN LA SEP



DESCUBREN 900 MIL DÓLARES EN CUENTA DE NIETO FAVORITO



YO SOY EL JEFE DE GOBIERNO, NO EBRARD: MIGUEL MANCERA



¡LO LLORAN!



DESBORDA MAR ROJO EN CARACAS



ASUME ANGÉLICA RIVERA LA PRESIDENCIA DEL DIF



MADURO TOMA EL PODER PARA TRATAR DE BLINDAR EL FUTURO DEL CHAVISMO

INFORMACIÓN

✓ SEP

· Participa SEP en Copecol

En marco de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), que tiene lugar en Cuernavaca, Morelos, el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, dictará una ponencia sobre la Reforma Educativa el 7 de marzo de 2013. **(La Unión, Silvia Lozano; Quadratín, Redacción).**

· De 2000 a 2012, el SNTE recibió cuotas por mil 459 millones: SEP

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) resolvió ayer un recurso de revisión en el que la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que el SNTE, entonces encabezado por Elba Esther Gordillo, recibió por concepto de cuotas mil 459 millones de pesos en el periodo que va del año 2000 a 2012. Sin embargo, este diario documentó que de 2009 a 2011 el Gobierno de Felipe Calderón entregó al Sindicato más de 17 mil millones de pesos como resultado de los acuerdos económicos en los que se incluyen los paquetes de carrera magisterial, la creación de plazas, el programa de mejoramiento de infraestructura y el financiamiento a la vivienda del magisterio. **(La Jornada, p. 18; 24 horas, p. 12 y 13; El Gráfico, p. 12)**

· Se informará sobre Reforma Educativa

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) revocó la respuesta de la Presidencia de la República de declararse “incompetente” para entregar cualquier evidencia escrita que permita conocer el proceso y los escenarios analizados por el Gobierno Federal para generar la Reforma Educativa. **(La Jornada, p. 18)**

✓ SNTE/CNTE

· Buscan amparos cercanos a Gordillo

Ø Congelan cuentas del SNTE por más de mil 200 millones de pesos

Francisco Arriola, quien fuera esposo del Elba Esther Gordillo, su yerno René Fujiwara y Silvia Luna Rodríguez representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE solicitaron amparos ante posibles órdenes de aprehensión en su contra. Sin embargo, juzgadores federales argumentaron no tener jurisdicción para definir las demandas interpuestas desde el 4 de marzo pasado. Como partes de las investigaciones por lavado de dinero en beneficio de Gordillo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a petición de la PGR, congeló dos cuentas de las secciones 51 y 23 de SNTE en Puebla, por mil 200 millones de pesos, informó el dirigente de la entidad, Jorge Barrera. **(El Universal, PP y 10)**

Ø Dan largas a familiares de Gordillo con amparos. **(Milenio, p. 8)**

Ø Ex marido y ex yerno de *La Maestra* buscan ampararse. **(La Crónica, p. 5)**

- Ø Alud de amparos de integrantes del clan Gordillo. (**La Jornada, PP y 13**)
- Ø Sin amparos los allegados de Gordillo. (**Financiero, PP y 31**)
- Ø Declaran incompetente solicitud de amparo de familiares de Elba. (**Economista, p. 45**)
- Ø Buscan ampararse ex esposo y ex yerno de Gordillo. (**El Sol de México, 12 A**)
- Ø Piden amparos (**Prensa, p. 11**)
- Ø Ex yerno de Elba cobraba 8 plazas de aviador en la SEP. (**La Razón, PP**)
- Ø En el aire, amparo al ex esposo y al ex yerno. (**Ovaciones, p. 3**)
- Ø Jueces rechazan definir amparos de familiares. (**UnomásUno, p. 11**)
- Ø Piden amparo, cercanos a Elba. (**Impacto, p. 10**)
- Ø Buscan amparos familiares y colaboradora de Gordillo. (**El Gráfico, p. 12**)

· **PGR perfila nuevos cargos contra Elba**

Ø ***Descongelan cuentas del SNTE***

Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, informó que es muy posible que se presenten nuevos cargos contra Elba Esther Gordillo. El Procurador anunció que se descongelaron cuentas bancarias del SNTE no ligadas a los delitos implicados a Gordillo. Dijo que en el expediente no existe acusación alguna contra las hijas de ex dirigente nacional. (**Excélsior, PP, 6 y 7; El Universal, p. 10; La Crónica, p. 5;**)

· **“Nadie al margen de la ley”: Osorio Chong**

Frente a las recurrentes manifestaciones del magisterio en varias entidades, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió: “Nadie al margen de la ley”. Quienes realicen acciones o actividades al margen de la legalidad serán sancionados por las autoridades locales o federales, según corresponda.

“Si estas organizaciones se sujetan a lo establecido legalmente, podrán actuar; las que no, no podrán hacerlo”, puntualizó el funcionario. (**La Jornada, p. 15; Milenio, p. 8; Excélsior, p. 6**)

· **Podría Elba Esther tener más cargos**

Lavado de dinero si aplica para empresas que triangularon recursos. Dos de las empresas involucradas son mexicanas. (**El Economista, p. 45**)

· **El SNTE se trabaja con normalidad**

La detención de Elba Esther Gordillo no ha afectado las funciones de la organización, que hasta el momento mantiene sus oficinas abiertas y la atención a los profesores agremiados. Según funcionarios sindicales durante el pasado fin de semana, algunas cuentas seccionales de la organización estuvieron congeladas sin embargo las operaciones financieras volvieron a la normalidad, con lo que la organización sindical trabaja de manera habitual. **(Milenio, p. 8)**

- **Fondean al Panal cómplices de Elba.** Aportaron un millón de pesos en 2012 como “simpatizantes” **(Reforma PP, 5 y 6)**

✓ SECTOR EDUCATIVO

- **Nuevos directivos en el FCE**

Martí Soler fue nombrado como coordinador de las celebraciones por los 100 años del natalicio de Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas; y como gerente editorial, Tomás Granados. **(Excélsior, Adrián Rueda, p. 9-Comunidad; Reforma, p. 20)**

- **Defiende Sotheby's colección prehispánica.**

Guillaume Cerutti, presidente de la casa subastadora, defendió la legalidad de las 300 piezas, 51 de las cuales reclama el INAH. **(Reforma, Staff, p. 18)**

Morelia, Mich.- El Rector de la UNAM, José Narro Robles, señaló que las **autoridades han cedido poder a sindicatos.** **(El Financiero, Notimex, p. 32)**

- **Duro contra saqueadores**

Las Comisiones Unidas de Cultura, Cinematografía y de Educación Pública y Servicios Educativos modificaron la norma para sancionar con hasta 10 años de prisión y multas de hasta tres mil días a quienes roben piezas arqueológicas. **(UnomásUno, p. 9)**

- **“Articular ciencia, innovación, universidades y empresa, el reto”**

Enrique Cabrero Mendoza, director del Conacyt, impartió una conferencia en la Universidad Iberoamericana. **(La Jornada, Ariane, Díaz, P. 2-Ciencias)**

- **Cumbre Tajín**

Se publica programación del evento Cumbre Tajín que se llevará a cabo del 21 al 25 de marzo en Papantla Veracruz, invitan Conaculta, entre otros. **(La Razón, p. 7)**

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

✓ ESTADOS

• Denuncia de la CNTE.

Presentará el próximo 15 de marzo una denuncia contra Elba Esther Gordillo Morales por despojo. (**La Jornada**, Laura Poy, p. 15; **Reforma**, p. 5; **Excélsior PP y 6**)

• Profesores de la CNTE se reintegran a sus labores, en Morelia, Michoacán. (**La Crónica**, p. 9)

• Planean descontar salario

Ø Marisela Martínez Reséndiz, comisionada en prensa de la CETEG justificó la toma indefinida de los Servicios Educativos “Los motivos: la pobreza de los resultados del sistema educativo no sólo es de los maestros, está la parte de la SEP, la otra parte son los padres de familia, la sociedad”. (**La Crónica**, p. 2 y 9)

• Normalistas sitian la ciudad de Oaxaca. Exigen entrega automática de plazas. (**Milenio**, p. 9; **La Jornada**, p. 44)

• Aguascalientes rechaza negociación única con el SNTE. El gobernador Carlos Lozano de la Torre se opuso a una sola negociación salarial con el sindicato. (**El Universal**, p. 15)

• “Clava el diente” CFE a escuelas y las deja sin luz. Se inició el corte de energía a planteles educativos que no han cumplido con el pago en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (**El Grafico**, p. 9)

• Emiten recomendaciones a escuelas de Jalisco por pre contingencia. El pre contingencia ambiental abarca los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y El Salto. (**El Sol de México**, 4-República)

✓ INFORMACIÓN GENERAL

· Angélica Rivera asume el Consejo del Sistema DIF

Al asumir la Presidencia del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Angélica Rivera, esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, anunció una gira nacional para conocer “de viva voz” las preocupaciones y propuestas de la población. El Presidente de la República asentó que el principal esfuerzo del DIF se orientará hacia la familia como núcleo de la sociedad a fin de reconstruir el tejido social y acompañará a las instituciones del Estado mexicano para apoyar la reconstrucción del tejido social. (**El Universal**, p. 4)

· Conago prepara plan de control financiero

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) presentará un documento al Senado de la República, en el cual se establecen las reglas necesarias de control financiero para estados y municipios que enfrentan crisis económicas.

El Gobernador de Querétaro y Presidente de la Comisión de Hacienda de la Conago, José Calzada Roviroso, reiteró que existe la apertura de las entidades para establecer mecanismos de eficiencia. **(El Universal, p. 11)**

· **Exhibirá la CNBV deuda de estados**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trabaja en una plataforma que pueda determinar las deudas “reales” que tiene actualmente cada entidad, afirmó Carlos Orta, Director Regional de Desarrollo del organismo. En reunión con senadores consideró positiva la intención de poner límites al sobreendeudamiento nacional, a partir de los casos de estados y municipios que incluso se han declarado en quiebra, y aseguró que la CNBV trabaja en una propuesta para diversificar el riesgo de las entidades financieras para otorgar crédito a los municipios. **(El Universal, Ocho Columnas y 11)**

· **Lanzan garantías para empresas de vivienda**

El Gobierno Federal, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), lanzó un programa de garantías para los desarrolladores de vivienda por 15 mil millones de pesos. Mediante este esquema, esa institución de fomento cubrirá a la banca comercial e intermediarios financieros regulados hasta 30 por ciento de las primeras pérdidas de portafolios de créditos para la construcción de vivienda. **(El Financiero, Ocho Columnas y 4)**

✓ **INTERNACIONAL**

· **“Marea roja” le llora a Chávez en Venezuela**

El cortejo fúnebre encabezado por el “presidente en turno” Nicolás Maduro y el Mandatario de Bolivia, Evo Morales y en el que abundaron los rostros llenos de lágrimas, llegó hasta Fuerte Tiuna, donde fueron llevados los restos de Hugo Chávez. Desde ayer, Nicolás Maduro ya firma los decretos en la *Gaceta Oficial*. El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció que asistirá mañana a los funerales de Chávez. **(El Universal, PP y 18)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	18

- Revoca el Ifai respuesta de Presidencia a un petionario

Se informará sobre reforma educativa

KARINA AVILÉS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) revocó la respuesta de la Presidencia de la República de declararse “incompetente” para entregar cualquier evidencia escrita que permita conocer el proceso y “los escenarios” analizados por el gobierno federal para generar la reforma educativa.

Así, el órgano colegiado instruyó a la Presidencia a entregar la documentación requerida por el petionario, ya que en su respuesta inicial sólo le ofreció dos vínculos electrónicos y le sugirió acudir a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

La comisionada Jacqueline Peschard argumentó que si bien es cierto que el procedimiento para elaborar una iniciativa corresponde a dicha consejería, también lo es que en el contexto en el que se gestó esta reforma se encuentra el Pacto por México. Y ahí se identifican diversas reuniones del entonces presidente electo Enrique Peña Nieto con líderes de los partidos políticos.

Explicó finalmente que en la secretaría particular de la Presidencia pudiera obrar alguno de los documentos solicitados para la elaboración de las modificaciones a los artículos 3 y 73 de la Constitución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	REPORTE	8 Y 9

DR. EN QUÍM. RAFAEL LÓPEZ CASTAÑARES* DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**

El Pacto por México y la iniciativa de Reforma Constitucional

SALVADOR MEDINA



Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de ANUIES y Roberto Rodríguez, Investigador de la UNAM.

Uno de los principios que han identificado a la ANUIES, ha sido permanecer al tanto de los cambios que acontecen en materia legislativa, política, económica y social dentro del contexto en que se encuentra inmersa la educación superior.

En los albores de una nueva etapa para el desarrollo del país —cuya planeación de carácter sexenal suele generar consigo múltiples expectativas por parte de los distintos sectores sociales— se están presentando cambios interesantes que si bien resultan de procesos largos, con el inicio del nuevo Gobierno Federal se han concretado y es necesario asistir a su revisión, por las implicaciones que en mayor o menor grado pueden tener para las instituciones de educación superior (IES) y de forma colegiada, para los fines institucionales de la Asociación.

Este es el caso de dos eventos que se considera importante revisar: el *Pacto por México* y la iniciativa de Reforma al artículo 3º Constitucional, los cuales merecen algunas reflexiones para compartir.

a) El Pacto por México

Firmado el 2 de diciembre del año pasado, esta iniciativa convocó a las principales fuerzas políticas del país, Partido Acción Nacional (PAN); Partido de la Revolución Democrática (PRD); y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como firmantes, y en cuya presentación, se hizo un llamado a la sociedad mexicana para sumarse a los planteamientos en él contenidos.

El pacto contempla cinco acuerdos considerados esenciales para la vida nacional. De cada uno de ellos se desprenden áreas temáticas con compromisos específicos que pretenden establecer una agenda a la que se sumen los distintos actores de la sociedad.

1. Transformar a México en una sociedad de derechos;
2. Fomentar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad;
3. Lograr la seguridad y justicia;
4. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y
5. Perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática.

En lo que corresponde a la educación superior, ciencia, tecnología e innovación así como ligado a las funciones sustantivas que realizan las IES es posible advertir algunos compromisos:

Compromiso 7. Se creará el *Sistema de Información y Gestión Educativa* a partir de un censo de escuelas, maestros y alumnos, que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas.

Compromiso 14. Se asegurarán los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en al menos al 80 por ciento en educación media superior y en el al menos 40 por ciento en educación superior.

Compromiso 15. Se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de Educación Media Superior y Superior, focalizado en una primera etapa en la totalidad de los alumnos provenientes de las familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos. De igual forma, se impulsará un programa

piloto de “beca-salario” en tres estados de la República para evaluar su eficiencia, impacto en la deserción y el aprovechamiento escolar que permita determinar el modelo más adecuado para generalizarlo gradualmente del resto del país.

Compromiso 46. Se dará cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de incrementar el financiamiento para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de alcanzar, de manera gradual, una inversión del uno por ciento del PIB. El incremento presupuestal iniciará en el presupuesto 2013. Complementariamente, se incentivará la participación intensa de los sectores productivos en la investigación científica.

Compromiso 47. Se definirán prioridades, objetivos nacionales y regionales concretos para estructurar un programa de largo plazo para el desarrollo especializado de la ciencia y la tecnología en todo el país.

Compromiso 48. Se aumentará el número de investigadores

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	REPORTE	8 Y 9

y de centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación y, como consecuencia, se incrementará significativamente el número de patentes.

Al respecto de estos compromisos, puede señalarse, en primer término, que se trata de planteamientos generales, que sin duda, en los próximos meses se irán precisando en tareas concretas, así como en la asignación de los responsables encargados de llevarlas a cabo. Parten, como se señaló, de un acuerdo nacional, lo que genera mayor trascendencia e impacto. De ahí el planteamiento que esta Asociación ha hecho por generar un acuerdo nacional para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

La creación del *Sistema de Información y Gestión Educativa* que se suma a otros sistemas de información como el Formato 911 y el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RENAME), permitirá además de validar la información con que se cuenta al momento, darle mayor transparencia al registro de docentes del país, que como se ha comentado en diversos foros, es una de las asignaturas pendientes. Sin duda la experiencia de las IES en la creación y operación del sistema puede ser crucial.

Como se puede advertir, en los compromisos del *Pacto por México* relacionados con la educación superior, la ciencia, tecnología e innovación se encuentran puntos de convergencia con los planteamientos que la ANUIES ha expuesto en el documento: *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*.

En lo referente a cobertura, si bien el compromiso no especifica si la meta del 40 por ciento incluye o no a la matrícula no escolarizada ese porcentaje de cobertura significa aproximadamente cuatro millones de estudiantes. Si el punto de partida es la matrícula escolarizada, entonces el sistema tendría que crecer durante el sexenio en un millón de estudiantes más, o más de 160 mil por año. Esta última meta es ambiciosa, aunque está en línea con lo planteado en el documento de la ANUIES.

Por otra parte, nuestra Asociación propone la creación de un Sistema Nacional de Becas para educación superior. Los compromisos del *Pacto por México*, de igual forma hacen referencia a un Programa Nacional de Becas para alumnos de educación media superior y superior, lo cual se considera oportuno ya que ello permitirá avanzar en la meta de cobertura que se desea alcanzar en el entendido de que las becas estarán orientadas al mejoramiento de la calidad y la equidad en ambos tipos educativos.

En lo que respecta a la inversión en ciencia y tecnología, desde hace años ha sido una insistencia por parte de la ANUIES que se atiendan los planteamientos establecidos tanto en la Ley General de Educación como en la Ley de Ciencia y Tecnología, por lo que es importante que en este caso particular del acuerdo nacional se establezca la voluntad de alcanzar de manera gradual la inversión del uno por ciento del PIB para ciencia y tecnología.

Asimismo, es importante destacar el interés que existe para definir prioridades nacionales y regionales en materia de ciencia y tecnología. Al respecto la ANUIES ha planteado la necesidad de crear *polos regionales* de investigación para atender las necesidades del desarrollo local y contribuir al aprovechamiento sustentable de las potencialidades regionales.

En este sentido, como se puede observar, de cierta manera los planteamientos de nuestra Asociación han encontrado puntos de coincidencia con esta iniciativa nacional por lo que puede significar una ventana de oportunidad para insistir en proyectos de suma importancia para la Asociación como es el caso del proyecto de presupuestos plurianuales y desde luego, la contribución que se pueda hacer con las propuestas contenidas en el documento *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*, tanto a la integración del Programa Sectorial de Educación del presente sexenio, como a la definición de políticas de largo aliento en el campo de la educación.

b) La reforma al artículo 3º Constitucional

El 11 de diciembre de 2012 se presentó esta iniciativa del Ejecutivo Federal, que deriva del *Pacto por México*. A ella se sumaron también los líderes de las fuerzas políticas del país

signatarios del pacto. Su propósito inicial es —según señaló el propio Presidente— motivar los cambios que el sistema educativo requiere y propiciar que el Estado reafirme la rectoría de la educación. Al igual que el Pacto, la reforma logró convocar a los principales actores de la sociedad.

La iniciativa incorpora un inciso a la fracción II del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar de la siguiente forma:

(La educación...)

“d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.”

El planteamiento abarca en su totalidad a la educación, pública y particular que se imparte en el país, es decir, a todos los tipos y niveles que la integran. Por supuesto, también a la educación superior y al posgrado. En la fracción III del mismo artículo se establece la obligación de que:

...el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los concurrenientes y capacidades a que correspondan...

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	REPORTE	8 Y 9

Cabe señalar que la reforma hace una excepción: “Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las Instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo”, es decir las universidades y otras IES que gozan del régimen de autonomía por ley. De este modo, la disposición únicamente tendrá aplicación en las IES públicas no autónomas que ofrecen estudios del tipo medio superior.

Por último, la reforma establece o renueva las instancias competentes en materia de evaluación. Al respecto la Fracción IX (nueva) indica:

“IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea

el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.”

Debe precisarse que el Sistema Nacional de Evaluación Educativa no existe todavía como tal, y también que la iniciativa de reforma constitucional no aclara qué instancias habrán de componer dicho sistema. Probablemente la base del mismo sean los organismos públicos de evaluación de los estados, pero ello no es claro en el texto constitucional. Desde luego que las implicaciones para la educación media superior y superior son importantes, porque queda por precisar si organismos tales como el CENEVAL, el COPAES, los CIEES, el COPEEMS participarían en el sistema nacional de evaluación coordinado por el INEE autónomo y, en su caso, con que facultades.

Al respecto es conveniente recordar que la ANUIES ha propuesto como una de las acciones estratégicas contenidas en el documento *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*, realizar una revisión integral del modelo de evaluación vigente y de la forma como operan los diversos organismos de evaluación y acreditación, con la participación de las comunidades académicas, la ANUIES, la SEP, el CONACYT y los organismos evaluadores.

Por lo anterior es posible augurar que esta Asociación tiene posibilidades de contribuir a la reforma, una vez que ésta sea aprobada, ya que se plantea construir, con la participación de las IES públicas y particulares, el sistema nacional de evaluación de la educación superior (que funcionaría como subsistema del anterior) para que los procesos de evaluación, acreditación y certificación sean adecuados a la naturaleza del quehacer académico, estén enfocados al conocimiento de los resultados e impactos de las funciones sustantivas de las IES y confluyan con los criterios de evaluación internacional.

Es así que como puede observarse, que tanto el *Pacto por México* como la iniciativa de reforma al Artículo Tercero Constitucional, de cierta forma tocan las aristas que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior está planteando desde los últimos años y de manera más precisa, en el documento que contiene el análisis y las propuestas de sus 175 instituciones asociadas. ☺

✦ Secretario General
Ejecutivo de la ANUIES
✦ Investigador. UNAM. Instituto
de Investigaciones Sociales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	18

- El gobierno de Calderón le entregó más de \$17 mil millones

De 2000 a 2012, el SNTE recibió cuotas por mil 459 millones: SEP

KARINA AVILÉS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) resolvió ayer un recurso de revisión en el que la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entonces encabezado por Elba Esther Gordillo, recibió por concepto de cuotas mil 459 millones 5 mil 593 pesos en el periodo que va del año 2000 a 2012.

Sin embargo, el importe por ese concepto no es el único del que se ha beneficiado esa organización. Este diario documentó que de 2009 a 2011 el gobierno de Felipe Calderón entregó al SNTE más de 17 mil millones de pesos como resultado de los acuerdos económicos en los que se incluyen los paquetes de carrera magisterial, la creación de plazas, el programa de mejoramiento de infraestructura y el financiamiento a la vivienda del magisterio.

Tan sólo en el año 2009, cuando aún estaba al frente de la dependencia educativa la panista Josefina Vázquez Mota, el gobierno federal otorgó al SNTE 6 mil 901 millones 500 mil pesos.

De acuerdo con el recurso de revisión en el Ifai, la SEP indicó que el año en que más dinero recibió el SNTE por parte del gobierno federal en materia de cuotas fue 2004, cuando se le entregaron a la organización 151 millones 898 mil 503 pesos, cantidad casi tres veces superior a la que le dio en el año 2000, con un registro de 58 millones 127 mil 646 pesos.

En la última etapa del gobierno de Calderón, en el año 2011, el sindicato obtuvo 124 millones 792 mil 70 pesos por cuotas, mientras que de enero a julio de 2012 recibió 80 millones 484 mil 820 pesos. Sin embargo, el solicitante pidió a la SEP entregar el listado del monto total desde 1990 a la fecha.

La dependencia sólo emitió la información correspondiente a los pasados 12 años, al argumentar que “no cuenta con los datos solicitados por el particular para 1990-1999, ya que la documentación que contendría los montos de las cuotas ya fue depurada”.

Por lo anterior, el instituto resolvió que la Secretaría de Educación se encuentra imposibilitada para proporcionar los datos referidos, porque dicha información resulta inexistente en sus archivos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	15

- Acción judicial contra la profesora

Denuncia de la CNTE

LAURA POY SOLANO

La Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE) presentará el próximo 15 de marzo una denuncia contra Elba Esther Gordillo Morales por despojo, confirmaron dirigentes sindicales, quienes señalaron que la acción judicial se realizará en el contexto de una movilización nacional contra la reforma educativa.

Francisco Bravo, secretario general de la sección 9 del Distrito Federal, señaló que el acuerdo se alcanzó en la asamblea nacional representativa para “denunciar todos los actos de corrupción” en que incurrió la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien enfrenta cargos por delincuencia organizada y uso indebido de recursos de procedencia ilícita.

Se aprobó que encabece la denuncia la sección 22 de Oaxaca, al ser la representación sindical con reconocimiento estatutario que agrupa a poco más de 75 mil docentes de educación básica y personal de apoyo. Sin embargo, se puntualizó que maestros del Distrito Federal y Michoacán se sumarán a la denuncia ante autoridades competentes para exigir que se sancione a Gordillo Morales, pero también a quienes “junto a ella han robado durante décadas las arcas sindicales”.

La CNTE agregó que el próximo 15 de marzo se convocará a una movilización nacional para exigir la derogación inmediata de las reformas a los artículos tercero y 73 constitucionales que modifican, entre otros temas, los mecanismos de selección, ingreso, promoción y permanencia en el servicio docente.

Finalmente, Bravo señaló que continuará la jornada nacional de lucha y de amparos en contra de las modificaciones constitucionales, pues pese al “elbazo no vamos a detener la lucha por la defensa de la escuela pública”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	17

- Gobernadores demandan cancelar la segunda fase, dice

Preocupa al SNTE negociación salarial en varias entidades

- Priva la incertidumbre por la presentación de varios amparos

LAURA POY SOLANO

Dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) señalaron que por primera vez en 23 años, los gobernadores están demandando la cancelación de la segunda fase de la negociación salarial que se realiza en cada entidad, e impacta –a través de al menos 400 prestaciones– a un millón 400 mil trabajadores de la educación.

Pese a que se mantiene en “total hermetismo” la discusión de una estrategia para afrontar la crisis interna, señalaron que “hay nuevos focos rojos en los estados”, pues señalaron que sin la posibilidad de alcanzar acuerdos en cada entidad, “quienes sentirán el impacto en sus ingresos son los maestros de base”.

Fuentes del gremio, quienes solicitaron el anonimato, no descartaron que en diversas regiones del país –en particular donde la negociación con los gobernadores es “más jugosa”– se desaten condiciones de “inestabilidad, porque no todos los beneficios en aguinaldos, días económicos, compensaciones y bonos de productividad se pactan en la mesa nacional”.

Luego que versiones internas señalaron que al menos siete integrantes del comité ejecutivo nacional habrían solicitado el amparo de la justicia para evitar la ejecución de una posible orden de aprehensión –entre ellos René Fujiwara, Silvia Luna, Evelia Sandoval, Mierna Isabel Saldívar y José Nieves–, a quienes se habría sumado Fernando González Sánchez, ex subsecretario de Educación Básica y yerno de Elba Esther Gordillo. Ante ello, los mentores señalaron que la “presión en los estados es muy fuerte”. A nivel nacional, indicaron, continúan las mesas de negociación con la Secretaría de Educación Pública, con la que se reunirán hoy, pero “aún sin definiciones”.

Explicaron que “entró en crisis la fórmula para distribuir el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), pues le dan más recursos al que aporta más a educación y se otorga menos a los estados que no tienen para invertir”.

El golpe “se va a resentir en los compañeros de base y va a generar inestabilidad”, destacaron dirigentes, quienes explicaron que las negociaciones salariales en los estados representaban la entrega de “bonos y estímulos especiales” para los docentes, pero también “condiciones específicas de trabajo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	17

En muchas entidades, indicaron los maestros, las prestaciones más importantes no forman parte del catálogo institucional de puestos porque “se dejaron fuera prestaciones que incluso aparecen con una categoría de compensación, pero cubren la doble plaza de un mentor”.

El problema es que los gobernadores “no pusieron los recursos estatales para cubrir estas prestaciones –que varían en cada entidad– y en la mayoría de los casos usaron recursos del fondo de aportaciones para hacer frente a esos compromisos o usaron partidas federales, lo que ha generado crisis financiera”. A las condiciones de “precariedad en la negociación salarial”, indicaron, se suma una “verdadera sicosis” en la cúpula sindical, pues fuentes del gremio señalaron que “existe mucha preocupación ante posibles órdenes de aprehensión y continúa la solicitud de amparos”.

Las instalaciones del SNTE en la capital reabrieron sus puertas, pero sólo acudió personal administrativo, pues los miembros del comité ejecutivo nacional no asistieron a sus oficinas, luego de que trascendiera que mantenían un encuentro para continuar trabajando una estrategia.

En tanto, dirigentes estatales señalaron que la indicación es informar que “por el momento no hay dinero”, pero muchos sectores magisteriales de las secciones sindicales “ya se están preguntando dónde quedó el fondo de resistencia”, y por cuánto tiempo se podrá “operar, pues no hay claridad si habrá dinero suficiente para aplicar las decisiones de la cúpula”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	SOCIEDAD	11

“Imperio” inmobiliario de los Gordillo, denunciado en 2005

Al menos 12 propiedades, la mayoría en zonas residenciales de lujo, poseen la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo y su familia, de acuerdo con una averiguación previa abierta en la Procuraduría General de la República (PGR) en 2005 por el delito de presunto enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la denuncia de hechos presentada por maestros de la sección 9 del SNTE -que corresponde al DF-, y que quedó asentada en la averiguación previa PGR/DDF/SPE/XII/3041/05-09, Gordillo, su ex esposo Francisco Arriola Urbina y sus hijas Maricruz Montelongo y Mónica Arriola,

poseían desde hace ocho años casas y departamentos de lujo en la capital del país.

Se trata de ocho inmuebles en la delegación Miguel Hidalgo, uno en Iztacalco, uno en Tlalpan, uno en Coyoacán y otro en el municipio de Huixquilucan, Estado de México. Las viviendas, según la denuncia, fueron ubicadas a través del Registro Público de la Propiedad.

El expediente de esta indagatoria, iniciada cuando Daniel Cabeza de Vaca era procurador, se envió a la reserva desde 2006, sin que se conocieran mayores avances, y sin que se comprobaran los delitos denunciados. © ARTURO ÁNGEL



EN MIGUEL HIDALGO

- *Edgar Allan Poe 86, colonia Polanco
- *Goldsmith sin número, Polanco
- *Galileo 7, Polanco
- *Dickens 30, Polanco
- *Lote 19, manzana 2, fraccionamiento Bosques de las Lomas
- *Bosques de Caoba 75, Bosques de las Lomas
- *Paseo de los Ahuehuetes 501, Bosques de las Lomas
- *Bosques de Reforma 788, Bosques de las Lomas



IZTACALCO

- *Langosta 277, lote 3, Reforma Iztacalco

COYOACÁN

- *Calzada del Hueso 864, San Pedro Contróbal Coapa

TLALPAN

- *Departamento en Manzana 5 Núcleo 48, edificio 5 K, interior 302, Fuentes Brotantes

HUIXQUILUCAN, EDOMEX

- *Cerrada de Pescadores 5, Lomas de Tecamachalco

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP

Aportaron un millón de pesos en 2012 como 'simpatizantes'

Fondean al Panal cómplices de Elba

► Reporta partido a IFE:
acusados de lavado
donaron recursos
a campaña de Quadri

Leslie Gómez
y Guadalupe Irtzar

Isaías Gallardo y José Manuel Díaz, acusados junto con Elba Esther Gordillo de lavado de dinero y delincuencia organizada, aportaron cada uno medio millón de pesos a la campaña presidencial de Nueva Alianza en 2012.

Las aportaciones quedaron registradas en el informe de la campaña de Gabriel Quadri y en la revisión que hizo la Unidad de Fiscalización del IFE.

En su calidad de "simpatizantes" del partido, Gallardo aportó 434 mil 70 pesos, y Díaz, 443 mil 868 pesos.

Tras la campaña electoral, el Panal reportó aportaciones de simpatizantes por 5.8 millones de pesos, de los cuales el IFE requirió comprobar cinco de ellas: las de Gallardo y Díaz, además de la de Eusebio Adilson Palma Guity, por 3.2 millones; la de Juan Jesús de Luna Llamas, por 121 mil 800, y la de Perla Soraya Angeles Bece-

rril, por 120 mil 582 pesos.

Los nombres de los cómplices de Gordillo aparecen en el anexo del dictamen de la Unidad de Fiscalización, la cual les pidió ratificar si en verdad habían aportado esa cantidad al partido.

"Los simpatizantes antes citados, confirmaron haber realizado aportaciones a favor del partido en las fechas y por los montos señalados", indica el informe.

Sin embargo, el IFE no ha detectado, hasta el momento, irregularidades en dichas aportaciones.

REVIVEN DENUNCIA

El PRD, en tanto, revivió una queja en contra de Gordillo del ex director del ISSSTE Miguel Angel Yunes y del propio Panal por la presunta desviación de recursos a través del SNTE a las campañas de este partido.

El IFE tiene pendiente de resolver la querrela de 2005. El partido del sol azteca acusa que el entonces director de Finanzas del SNTE, Francisco Arriola, declaró que de los gastos atribuibles a las secciones se destinaron más de 254 millones a las campañas de los candidatos del Panal.

El expediente incluye una carta del ex candidato de la alianza PAN-Panal a la Gobernatura de Veracruz. En ella niega haber transferido recursos del ISSSTE a ese partido o haber recibido re-

cursores ilegales en su campaña.

Lo que sí reconoce es haber sido testigo de una entrega de 10 millones del SNTE al Panal.

"Directamente, en mi presencia dichos recursos fueron entregados en el Aeropuerto de la ciudad de Veracruz por el señor Héctor Hernández (...) a Ulises Ochoa Valdivia, presidente del Panal de Veracruz, en presencia incluso de su señor padre Rafael Ochoa Guzmán, otrora secretario general del SNTE", detalló Yunes.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP Y 8

>El "embajador"
de la maestra

El líder del Panal, Luis Castro Obregón, actuó como "informante" de Elba Esther Gordillo en Europa.

Primera/Página 8

LUIS CASTRO OBREGÓN, PRESIDENTE NACIONAL DEL PANAL

El corresponsal de Elba

Durante 12 años, este enigmático personaje fue empleado del gobierno federal en Europa; él afirma que era reportero y que hacía trabajo diplomático; otros dicen que en realidad era un enlace de Gordillo

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gtmm.com.mx

Luis Castro Obregón, presidente del Partido Nueva Alianza (Panal), actuó como una especie de "embajador plenipotenciario" de Elba Esther Gordillo en Europa, con sede en Madrid, durante más de diez años, entre 1999 y 2011, cuando regresó a México para ponerse al frente del instituto político fundado por la maestra, en 2006.

En esos dos lustros, Castro Obregón fue formalmente empleado de los gobiernos federales de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón. Desde la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, Castro tuvo tres responsabilidades en esos años: delegado de la agencia de noticias Notimex, representante del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y titular de la agregaduría legal de la PGR para Europa, con sede en la embajada de México en España.

En esos tres puestos oficiales, Castro Obregón tuvo acceso a información privilegiada y confidencial, que debió de haber sido entregada a algún jefe en México, ya que el organigrama de la embajada de México en España establece que los cargos que desempeñó Castro no dependen del embajador en turno.

En la sede diplomática de México en Madrid —donde en el quinto piso está la oficina de la PGR que ocupó Castro hasta su regreso a México—, el hoy líder del Panal era considerado como un hombre "misterioso", que en cuanto llegaba frente al escritorio de algún funcionario inmediatamente intentaba escaudriñar y registrar todo lo que ahí había.

Aunque en el número 46 de la calle Carrera de San Jerónimo (dirección de la embajada mexicana en Madrid) consideran a Castro como un hombre inteligente, culto y astuto, mencionan que por su forma de actuar "daba la impresión de que siempre estaba espiando".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP Y 8

Los nombramientos que tuvo Castro Obregón durante las misiones diplomáticas de Juan José Bremer (1998-2000), Gabriel Jiménez Remus (2000-2007) y Jorge Zermeño (2007-2011), no fueron hechas por estos embajadores, sino que llegaron a Madrid vía el gobierno federal, ya sea desde Los Pinos o bien de las dependencias a las que sirvió.

A los embajadores mexicanos en España no se les consulta para este tipo de cargos, simplemente les avisan quién va a ser el responsable de estos puestos (los que ocupó el líder del Panal), como sucede igual con los espacios de ProMéxico o Promoción Turística, según señaló a **Grupo Imagen Multimedia** un funcionario diplomático de esa misión consultado sobre el tema.

De manera oficial, en la sede mexicana en Madrid, nunca se tuvo información formal de que Gordillo Morales haya estado en España para algún acto oficial como líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); sin embargo, en la embajada supieron que Castro Obregón le organizó "varias reuniones" a la maestra, a las que no fue convocado el personal diplomático.

"Fue un eficiente y discreto operador de la maestra Elba Esther acá en Europa", dijo el funcionario de la sede de México en Madrid.

Recuerdan en la embajada mexicana en España que llegó un momento en el que Castro Obregón intentó entrometerse en asuntos del manejo de información que hacía pública la legación, cosa que le fue impedida de forma tajante.

Castro Obregón salió de México en 1999, becado por el SNTE rumbo a Madrid, para estudiar un posgrado como analista de inteligencia por las universidades madrileñas Carlos III y Rey Juan Carlos, como dice su currículum en la página *web* del Panal. También en España cursó el posgrado en comunicación y sociología en la Universidad Complutense de Madrid.

Entre 1989 y 1991, Luis Castro trabajó como secretario particular de Gordillo Morales. Fue uno de los que impulsó la reforma estatutaria dentro del SNTE.

Antes de viajar a Europa, Castro Obregón estuvo al lado de Gordillo, que en 1996 asumió la dirección de la CNOP del PRI, y también trabajó en 1996 en la regencia de Óscar Espinosa Villarreal como coordinador general de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal, hasta la entrada de Cuauhtémoc Cárdenas al nuevo Gobierno del Distrito Federal, en diciembre de 1997.

Posteriormente trabajó como asesor del director general del Registro Nacional de Población de Gobernación (Renapo) en 1998, en tiempos de Francisco Labastida Ochoa, antes de ir a buscar la Presidencia de México que perdió frente a Vicente Fox.

Aunque a su llegada a Madrid, en 1999, Castro no llevaba el cargo como corresponsal de Notimex, al actual líder del Panal alguien le recomendó que se ostentara como periodista. Por esa razón, Luis Castro se acreditó como corresponsal de Radio y Televisión de Veracruz, que es una estación pública de aquel estado del sureste, hasta que consiguió el nombramiento como delegado de Notimex, por lo que entre sus responsabilidades tenía la coordinación de los periodistas de la agencia en Europa.

Explicaron en la embajada mexicana que Luis Castro, que no es periodista, llegó a ser presidente de los corresponsales extranjeros en Europa.

Luis Castro fue visto innumerables veces haciendo labor de reportero entre los grupos pro zapatistas; informaciones que nunca llegaron al "hilo" de Notimex, pero en cambio esos reportes fueron entregados directamente a la Secretaría de Gobernación, cuando los titulares

eran Santiago Creel Miranda y Carlos Abascal Carranza.

En 2005, durante la XV Cumbre Iberoamericana a la que asistió el presidente Vicente Fox, Castro Obregón fue cesado como delegado de Notimex, sin que se haya conocido el motivo real de su separación.

Castro Obregón se mantuvo en Madrid, y durante los tres años siguientes, entre 2005 y 2008, fue el delegado en España del Cisen, dependencia a cargo de la Secretaría de Gobernación, que pasó de Carlos Abascal, al final de sexenio de Fox, a Francisco Ramírez Acuña, Juan Camilo Mouriño y Fernando Gómez Mont con Felipe Calderón como Presidente de México.

A partir de 2008 y hasta diciembre de 2011, cuando regresó a México para sustituir en el cargo de presidente del Panal a Jorge Kahwagi Macari, Castro Obregón pasó de la representación del Cisen a la agregaduría legal de la PGR en Europa.

Según información del personal de la embajada consultada para esta información, la esposa de Luis Castro Obregón sigue viviendo en Madrid, donde el líder del Panal pasó un cuarto de su vida y donde estrechó relaciones con gente del Instituto Universitario Ortega y Gasset y de la Universidad Complutense, pero que en su currículum como dirigente partidista no se habla nada de esta etapa de su vida profesional.

NETA

En junio del año pasado, Luis Castro dijo a **Excelsior**: "Si Gabriel Quadri (candidato presidencial) dice que no conocía a Elba, es la neta".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	8

Logró elevar los salarios... y las cuotas

De 1998 a 2011 el sueldo magisterial básico pasó de 3 mil 278 a 7 mil 964 pesos mensuales, lo cual equivale a un aumento de 143 por ciento

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

Elba Esther Gordillo, ex presidenta del SNTE, siempre supo negociar el aumento salarial de los maestros mejor que cualquier otro líder sindical, lo cual además de representar un beneficio anual para los docentes, incrementó los montos de las cuotas año con año.

Mientras en 1998 un maestro ganaba, en promedio, 3.9 salarios mínimos, en 2011 ese mismo docente obtuvo una percepción de 4.57 salarios mínimos, lo cual demuestra que en ese periodo de 13 años con Gordillo Morales al frente del gremio, "la comisión negociadora del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato logró un sueldo superior en número de veces del salario mínimo con respecto a años anteriores", indica el análisis denominado *Respuesta salarial al magisterio*, elaborado por el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, que dirige el propio SNTE.

Ese comparativo salarial hace énfasis en que a diferencia de la época de Carlos Jonguitud Barrios, cuando Elba Esther asumió la dirigencia del gremio — en 1989 — sí hubo un incremento salarial real frente al salario mínimo general del país.

"Con ella surge una nueva política de negociación ante el gobierno federal y la SEP, persiguiendo varios objetivos, entre ellos, arreglar concesiones sindicales que habían sido restringidas y otras suprimidas", subraya el análisis salarial.

De 1998 a 2011 el salario magisterial básico pasó de tres mil 278 pesos a siete mil 964 pesos mensuales, lo cual equivale a un incremento nominal de 143 por ciento en 13 años.

No obstante, al restar la inflación de ese periodo analizado, el crecimiento real del salario base de un profesor fue de 23.4 por ciento, equivalente a un promedio de ganancia real de 1.67 por ciento cada año.

Ese aumento, para la ex presidenta del SNTE tenía una doble ganancia. Por un lado, ella podía decirles a los docentes que defendía las causas laborales de sus agremiados, pero al mismo tiempo esa ganancia salarial por docente representó

un aumento anual en el monto de las cuotas sindicales que ella ha usado para beneficio personal y que hoy esas cuotas suman en promedio 140 millones mensuales.

Ese 23.4 por ciento de aumento salarial en 13 años a docentes con las plazas de tiempo completo con el sueldo más bajo, representaron en 2011 80 pesos mensuales de cuotas sindicales que iban a las arcas de la dirigencia del gremio y que se cuadruplicaron en los casos de maestros que ganaban 29 mil 966 pesos al mes por tener el nivel más alto de Carrera Magisterial, quienes en ese año aportaron 299 pesos al mes correspondiente al 1 por ciento que están obligados a otorgar a la dirigencia del sindicato.

De acuerdo con el análisis elaborado por el instituto que dirige el mismo SNTE, los mejores años de aumento salarial fueron entre 1999 y 2001, es decir, finales del sexenio de Ernesto Zedillo y principios de la administración de Vicente Fox.

En ese periodo el crecimiento fue de 17, 12 y 11 por ciento respectivamente, los cuales estuvieron por encima de la inflación de 12.3, 9 y 4.4 por ciento en esos tres años. En ese periodo de 2002 a 2006,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	8

el sueldo base de un profesor subió de cinco mil 042 pesos a seis mil 149 pesos mensuales, mientras que en el sexenio de Felipe Calderón el sueldo base pasó de seis mil 445 a siete mil 85 pesos, periodo en el que el incremento no fue tan elevado, debido a la crisis económica mundial de 2008.

Sin embargo, el análisis salarial destacó que Elba Esther supo negociar el aumento salarial para subir las cuotas sindicales, de modo que, por un lado mostró que velaba por los intereses de los profesores, pero al mismo tiempo incrementó el dinero que abonaron las cuotas sindicales a las cuentas del SNTE.

“
Con ella (Gordillo) surge una nueva política de negociación ante el gobierno federal y la SEP.”

RESPUESTA SALARIAL AL MAGISTERIO DOCUMENTO DEL SNTE



Foto: Daniel Betanzos

En octubre pasado, Gordillo fue reelecta al frente del SNTE.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	MÉXICO	PP, 6 Y 7

EL CASO, EN FUNCIÓN PÚBLICA

Ex yerno de Elba cobraba 8 plazas de aviador en la SEP

Por David Saúl Vela y Jaquelin Coatecatl

RENÉ FUJIWARA se llevaba \$340 mil al año sin trabajar; su expediente por corrupción, en la investigación de PGR **págs. 6 y 7**

Las plazas del ex yerno

CLAVE	SALARIO
071507E096102.0100011	\$3,900
071507E096302.0100001	\$4,282
071507E096304.0100045	\$8,043
071507E096304.0100046	\$8,086
071507E096305.0100001	\$10,051
071507E096308.0100022	\$16,081
071507E096308.0100023	\$16,081
071507E096309.0100002	\$18,425
TOTAL	\$84,949

FUENTE: Listado de la SEP de comisionados
primer trimestre 2011

Gordillo desvió más de 12 años de cuotas

> Por Jaquelin Coatecatl

DE 2000 A 2012, la SEP transfirió al SNTE 1,509 mdp; equivalen a 75% de lo desfalcado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	MÉXICO	PP, 6 Y 7

DENUNCIA DE 2011 ANTE LA PGR

Ex yerno de Elba tenía 8 plazas en la SEP

RENÉ FUJIWARA APODACA cobró sin trabajar más de 340 mil pesos; fue aviador cuando el otro yerno de la maestra Gordillo era subsecretario

Por David Saúl Vela y Jaquelin Coatecatl >

Pública (SEP) en 2011, cuando la subsecretaría de Educación Básica estaba a cargo de Fernando González Sánchez, el otro yerno de la maestra.

De acuerdo con el listado oficial de la SEP de los maestros comisionados, ese año, Fujiwara cobró sin trabajar más de 340 mil pesos en ocho plazas.

FUJIWARA hoy está desaparecido. Nadie lo ha visto desde la semana pasada, tras ser nombrado Coordinador del Colegiado Nacional de Formación Sindical del SNTE.

El caso de las ocho plazas de Fujiwara, quien estuvo casado con Maricruz Montelongo, hija de Gordillo, llegó a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Secretaría de la Función Pública.

Actualmente está involucrado en la averiguación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) contra la ex dirigente del SNTE por lavado de dinero y delincuencia organizada, por el desvío de más de dos mil millones de pesos.

La indagatoria por las plazas de Fujiwara, inició en agosto de 2011 a raíz de una denuncia que interpuso un grupo de profesores que lo acusaron de daños al erario. La denuncia fue ratificada en septiembre de ese mismo año.

En la acusación, validada por la información oficial de la SEP, se señalan las ocho plazas del ex yerno de Gordillo, por las cuales percibió cada trimestre 84 mil 953 pesos, pero nunca piso un salón de clase ni concursó sus plazas, mucho menos tiene carrera magisterial.

Entonces se le asignó el número de expediente AP/PGR/DDF/SPE-X1/3956/11 por el delito de corrupción. Paralelamente se denunció el caso ante la Función Pública.

El expediente de la PGR quedó en la subprocuraduría de Control Regional, Pro-

cedimientos Penales y Amparo, a cargo de Cuitláhuac Salinas, ante quien se dejó un archivo de 353 páginas, con evidencias.

Ligado al manejo del dinero del magisterio, Fujiwara hoy está desaparecido. Nadie lo ha visto desde la semana pasada, tras ser nombrado Coordinador del Colegiado Nacional de Formación Sindical del SNTE.

En cambio pidió un amparo contra una posible orden de aprehensión de la PGR. El recurso fue promovido el 27 de febrero, un día después de la captura de

Gordillo, por lavado de dinero y delincuencia organizada.

En la época en la que se inició la averiguación previa contra Fujiwara Apodaca, otro yerno de Gordillo, Fernando González, era subsecretario de Educación Básica de la SEP, de la cual dependían las plazas de Fujiwara Apodaca.

En la página de Internet de la SEP se advierte que las plazas que tenía este sujeto de 56 años, estaban asignadas a un plantel en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

FECHA 07/03/13	SECCIÓN MÉXICO	PÁGINA PP, 6 Y 7
--------------------------	--------------------------	----------------------------

El inicio del expediente AP/PGR/DDF/SPE-X1/3956/11

Av. 17 No. 47 Int. 090
Caj. San Simón Tlaxiemes
C. P. 03660
Del. Benito Juárez
México D. F.
Email: pgrseofitio@prosecutoria.com
TEL 55 40 90 79 96

FECHA: La denuncia data de hace año y medio

México, D. F. a 8 de Agosto de 2011.

MARIBELA MORALES IBAÑEZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

LOS QUE HUBIEREN: PROF. GUSTAVO SALVADOR MUÑOZ CRUZ, PROF. EDMUNDO MORALES FLORES Y PROF. ILDEFONSO ROMERO SERRALDE, EN EJERCICIO DE NUESTRO DERECHO DE PETICIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITAMOS A USTED SU INTERVENCIÓN A LO SIGUIENTE:

1.- QUE EL C. RENE FUJIMARA APODACA CUENTA CON LAS SIGUIENTES PLAZAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMISIONADAS EN EL INDICADO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN:

071507E096101.0100011, 071507E096302.0100001, 071507E096304.0100045
071507E096304.0100046, 071507E096305.0100001, 071507E096306.0100022
071507E096308.0100023, 071507E096309.0100002.

ANEXO:

4) INFORME DE LUTA DE COMISIONADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA AL INDICADO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, PROPORCIONADO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL 1º, 2º Y 3ER TRIMESTRE DEL 2010 Y DEL 1º TRIMESTRE DEL 2011.

5) FICHA MAESTRO DEL C. RENE FUJIMARA APODACA DEL 1º, 2º Y 3ER TRIMESTRE DE 2010 Y DEL 1º TRIMESTRE DEL 2011.

2.- QUE EL C. RENE FUJIMARA APODACA PERCIBIO SUELDOS EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, COMO SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE DE 2007 HASTA EL MES DE JULIO DE 2011.

ANEXO:

6) DIRECTORIO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DEL JUNIO DE 2010 PAG. 15.

3.- QUE EN BASE A LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE INVESTIGUE AL C. RENE FUJIMARA APODACA POR PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN QUE PUEDE CONSTITUIRSE EN DELITO, YA QUE PERCIBIO SUELDOS EN DOS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN HORARIOS INCOMPATIBLES, LO QUE OCASIONÓ UN DAÑO PATRIMONIAL AL ERARIO FEDERAL.

ATENTAMENTE

PROF. GUSTAVO I. MUÑOZ CRUZ PROF. EDMUNDO MORALES FLORES
PROF. ILDEFONSO ROMERO SERRALDE

OFICINA DE LA C. PROCURADORA
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS.

VOLANTE DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS: FOLIO No. 10796.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Turnado a: LIC. JOSE GUILLERMO SALGAS MARTINEZ, SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. Para su atención correspondiente conforme a derecho correspondiente, registrándose conforme al estado efectuado al PROSEVENTE.

Documento que se remite: ESCRITO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2011, SIGNADO POR LOS PROFESORES GUSTAVO SALVADOR MUÑOZ CRUZ, EDMUNDO MORALES FLORES E ILDEFONSO ROMERO SERRALDE.

Entidad: DISTRITO FEDERAL.

Recibido en esta unidad: 04 DE AGOSTO DE 2011.

Asunto: SOLICITAN SE INVESTIGUE AL C. RENE FUJIMARA APODACA POR PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN QUE PUEDE CONSTITUIRSE EN DELITO, COMETIDO EN ADOBIADO PATRIMONIAL DEL ERARIO FEDERAL, POR LOS HECHOS QUE REPEREN.

Anexo: ORIGINAL DEL ESCRITO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2011, CONSTANTE DE DOS FOLIAS Y DOS COPIAS SIMPLES.

El expediente fue turnado

México, Distrito Federal, a 04 de agosto de 2011.
2011. AGO. 04. Turnado en México.
LA TITULAR DE LA UNIDAD.

Firma de recepción
LIC. BLANCA BARRON MUÑOZ

SEP FICHA MAESTRO

Nombre: FUJIMARA APODACA RENE
RFC: FUJIMAR0710
CURP: FUJIMAR07100100001
Trimestre: 1er Trimestre

Resultados con los números de plazas asentados en la denuncia

Clave de la escuela	Nombre de la escuela	Plaza	Percepción
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	1.- 071507E096101.0100011	3,900.22
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	2.- 071507E096302.0100001	4,282.52
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	3.- 071507E096304.0100045	8,043.50
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	4.- 071507E096304.0100046	8,086.80
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	5.- 071507E096305.0100001	10,051.60
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	6.- 071507E096308.0100022	16,081.60
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	7.- 071507E096308.0100023	16,081.60
15AG500015	Personal Comisionado al SNTE	8.- 071507E096309.0100002	18,425.94

Primer Trimestre de 2011

Clave de la escuela: 15AG500015
Nombre de la escuela: Personal Comisionado al SNTE
Ubicación: Belisario Domínguez número 32, Primer Piso, Tlalpan de Baz, Estado de México

Por sus 8 plazas en el 1er. trimestre del 2011 se embolsó:

PLAZA	PERCEPCIÓN	PLAZA	PERCEPCIÓN
1.- 071507E096101.0100011	3,900.22	5.- 071507E096305.0100001	10,051.60
2.- 071507E096302.0100001	4,282.52	6.- 071507E096308.0100022	16,081.60
3.- 071507E096304.0100045	8,043.50	7.- 071507E096308.0100023	16,081.60
4.- 071507E096304.0100046	8,086.80	8.- 071507E096309.0100002	18,425.94

TOTAL \$84,953.78

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP

El hombre clave de la maestra

Las cuentas del SNTE tienen solamente cinco firmas para autorizar cualquier transacción de dinero, pero la que es clave en los presuntos desvíos y transferencias ilegales es la de Héctor Jesús Hernández.

Con base en la investigación de la PGR y Hacienda, no hubo desvíos de las arcas sindicales que se hicieran sin el aval del ex coordinador de fi-



> Héctor J. Hernández

nanzas del Panal y con funciones de secretario particular de Elba Esther Gordillo.

Oficialmente, tenía el cargo de tesorero, pero no sólo era el encargado de entregar cheques y pagar viáticos y la nómina de los comisionados al SNTE: siempre iba al lado de la maestra cargando su bolsa y los celulares.

Abel Barajas y Sonia del Valle

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	6

Perfil: Héctor Jesús Hernández Esquivel

Manejaba 'El Cajero' chequera sindical

► Avaló secretario particular de Gordillo cada transferencia a cuentas privadas

Abeí Barajas y Sonia del Valle

Las cuentas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tienen sólo cinco firmas para autorizar cualquier transacción o movimiento de dinero, pero la que es clave en los presuntos desvíos y transferencias ilegales es la de Héctor Jesús Hernández Esquivel.

Con base en la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda, no hubo desvíos de las arcas sindicales que se hicieran sin el aval del ex coordinador de Finanzas del partido Nueva Alianza y con funciones de secretario particular de Elba Esther Gordillo.

Los otros jefes del gremio con rúbrica sobre las cuentas son Rafael Ochoa Guzmán, Francisco Arriola Urbina, José Ángel Ibáñez Montes y el actual líder sindical Juan Díaz de la Torre, de acuerdo con la información bancaria de la causa penal 11/2013.

Oficialmente tenía el cargo de tesorero, pero Hernández Esquivel, conocido en el gremio como "El Cajero", no sólo era el encargado de entregar los cheques, pagar viáticos y la nómina de los secretarios generales y los maestros comisionados al SNTE, también era una especie de todólogo para Gordillo.

Bajo las órdenes de la ex presidenta del sindicato, a Hernández Esquivel casi no se le escuchaba la voz, pero era quien siempre iba a su lado, obediente; el que le que cargaba a la maestra la bolsa y los celulares.

A un chasquido de dedos de Gordillo, Hernández Esquivel se levantaba, acudía solícito a atender sus deseos.

En la causa penal que tiene a la dirigente en la cárcel, el tesorero aparece como presunto vínculo de los desvíos de dinero desde las cuentas del SNTE a las de particulares como Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y Juan Manuel Díaz Flores.

Estos últimos están presos por presuntamente recibir esos depósitos millonarios y pagar con ellos los gastos de la ex lidereza magisterial en cirugías, tiendas departamentales, tarjetas de crédito, viajes, hospitales, conferencias, eventos y asesorías.

Al menos eso es lo que el pasado 28 de febrero declaró ante un juez federal Ugarte Ramírez, dentro del proceso 11/2013.

"Mi jefe inmediato fue el contador Héctor Jesús Hernández Esquivel, él era quien me daba indicaciones directas, el profesor Isaías Gallardo Chávez era auxiliar de la oficina; a José Manuel Díaz Flores lo conocí cuando él laboraba en el banco Serfin.

"Independientemente de las funciones que manifesté con antelación, mi trabajo también correspondía (sic) en elaborar transferencias, cheques de caja, éstos conforme me los fueran pidiendo o indicando mi jefe directo, Héctor Jesús Hernández Esquivel", declaró la procesada.

A juicio de la autoridad, Ugarte es quien presuntamente recibió más dinero desde las cuentas del SNTE, para triangularlo en beneficio de Gordillo, pues 2 mil 27 millones 787 mil 95 pesos, del total de 2 mil 496 millones 474 mil 121 pesos desviados, pasaron por una de sus cuentas bancarias personales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	6

MULTIFUNCIONAL

Hernández Esquivel desempeñaba muchas funciones para Gordillo: era chofer, contador y negociador, tenía la llave perfecta “por órdenes de la maestra” y con ello aplacaba, acordaba y negociaba, lo mismo con maestros que con comisionados y proveedores.

Su oficina formal estaba en el quinto piso del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, donde se ubica la oficina de la presidencia y la sala de juntas. Ambas oficinas, desde que Gordillo ocupó la presidencia en 2004, casi siempre estaban vacías.

Las órdenes se transmitían vía telefónica.

José Escobedo Coronado, ex secretario general de la sección 26 de San Luis Potosí, autor del libro “Elba Esther Gordillo: la dueña del SNTE”, recuerda que Hernández Esquivel llegó al gremio desde 1989, cuando Gordillo fue impuesta como secretaria general.

“Era el encargado de las cuentas del sindicato, no ejercía la función ejecutiva, sino era el responsable el contador privado de Francisco Arriola”.

Los dineros del SNTE, señaló, se manejaban de manera discrecional.

“Yo fui presidente del Comité Nacional de Vigilancia y nadie, absolutamente nadie, es más, ni los mismos secretarios generales que ella puso, no conocían del

Cuando Gordillo llegó al SNTE en 1989, señaló, Francisco Arriola fue nombrado secretario de finanzas, y en el trienio de su reelección nombró a Humberto Dávila, quien la sucedió en la secretaría general.

“Los recursos financieros son el principal elemento de control, pues de manera discrecional se informa cuánto se da a los secretarios generales, y el apoyo extraordinario siempre se daba en nombre de la maestra Gordillo”, indicó.

Arriola Urbina, Hernández Esquivel y Edgar González, en ese orden, decidían sobre los recursos del SNTE.

CEREBRO Y OPERADOR

Para Escobedo, el divorcio entre Arriola y Gordillo fue más bien un pacto, pues él nunca dejó de ser el conductor de las finanzas gremiales, aunque no fuera secretario de finanzas, pues se le fueron creando carteras para que siguiera manejando los recursos, como la secretaría de la Contraloría, y actualmente las de Vigilancia y Rendición de Cuentas.

“Era el cerebro financiero, y Héctor Hernández el operador”, agregó.

Hernández Esquivel era un hombre de buen trato, acostumbrado a hacer lo que le indica-

ban, recordó Escobedo.

Ugarte Ramírez, detenida junto con Gordillo, aseguró que de la única persona que recibía órdenes para el manejo de los recursos del SNTE, era Hernández Esquivel.

A la hora de declarar ante el juez federal Alejandro Caballero Vértiz, la mujer aceptó que movía grandes cantidades de dinero para Gordillo, pero aclaró que nada de eso lo hizo por su cuenta, sino por órdenes de ese incondicional de la maestra.

“Nunca me mencionaba para qué eran (los depósitos), tomaron mi cuenta el señor Héctor Jesús Hernández Esquivel, para las transferencias y los cheques de caja por comodidad, ya que él por lo regular no se encontraba en la oficina y todo era mediante teléfono”, declaró Ugarte, quien anoche continuaba internada en el Hospital Central Militar. manejo total de las cuentas que tenía la organización”, expresó Escobedo.

Otro “secreto de Estado”, dentro del SNTE, dijo, era el número de cuentas que se manejan.

“Para mí fue una sorpresa saber que el SNTE tiene 81 cuentas bancarias, sólo Francisco Arriola y el contador Héctor Hernández, el de su mayor confianza financiera, conocía de inversiones, intereses, etcétera”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	6

Familia y poder

Integrantes de la familia de Elba Esther Gordillo, ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El brazo financiero

Operadores del SNTE



Héctor Jesús Hernández Esquivel
Tesorero del SNTE



Juan Díaz de la Torre
Nuevo dirigente del SNTE



José Ángel Ibáñez Montes
Ex secretario de finanzas del SNTE



Rafael Ochoa Guzmán
Ex secretario general del SNTE



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP, 6 Y 7

Descongelan algunas cuentas del SNTE

PGR perfila nuevos cargos contra Elba

POR GEORGINA OLSON

Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, informó que es muy posible que se presenten nuevos cargos contra Elba Esther Gordillo, quien va enfrenta un proceso judicial por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

El procurador anunció que se descongelaron cuentas bancarias del SNTE no ligadas a los delitos imputados a Gordillo. Dijo que en el expediente no existe acusación alguna contra las hijas de la ex dirigente sindical. "No hay nada de eso", dijo.

Dos juzgados se declararon ayer incompetentes para tramitar solicitudes de amparos de Francisco Arriola Urbina y René Fujiwara Apodaca, ex esposo y ex yerno de Elba Esther, respectivamente.

Primera/Página 6 y 7

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP, 6 Y 7

JESÚS MURILLO KARAM INFORMÓ AYER QUE ESA POSIBILIDAD ESTÁ CONSIDERADA

PGR analiza más cargos contra Elba

Conforme avanza el proceso se han abierto cuentas del sindicato de maestros, detalló el procurador

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimna.com.mx

El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, aseguró que analizan presentar nuevos cargos en contra de Elba Esther Gordillo, ex lidereza magisterial, a quien se dictó auto de formal prisión el lunes pasado ante acusaciones por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

"Es muy posible (que se presenten nuevos cargos), pero no me hagan adelantar cosas que van en la averiguación", dijo el procurador en Los Pinos después de asistir a la ceremonia en la que Angélica Rivera fue designada presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF.

Acerca de acusaciones que se han hecho contra las hijas de Gordillo, en el sentido de que también se habrían beneficiado de un presunto desvío de los recursos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comentó que "en el expediente no se habla de nada de eso".

"Acuérdense que el juez apenas abrió el proceso. Tiene todavía que haber un periodo de pruebas y a partir de eso iremos deslindado cómo están las cosas", dijo Murillo Karam.

En función del análisis, agregó, "determinaremos si hay alguien más a quien consignar, o en el caso de que no, también, cualquiera de las dos cosas... apenas se abre el proceso".

Jesús Murillo Karam explicó también que todas las cuentas que no tienen que ver con el sindicato de maestros están congeladas, y las que están relacionadas se están abriendo.

"Tampoco se trata de paralizar al sindicato, entonces todas aquellas (cuentas) que no tienen que ver con la operación del sindicato están congeladas", dijo.

Las que sí son del SNTE "son las que hemos venido abriendo. Primero las congelamos todas. Ahora hemos venido abriendo las que requieren ese tipo de pagos (al sindicato)", dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	PP, 6 Y 7

El martes 26 de febrero, la PGR informó sobre la detención de Gordillo, luego de las investigaciones realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda relacionadas con el presunto desvío de dos mil 600 millones de pesos de dos de las 81 cuentas bancarias del SNTE.

Las pesquisas detectaron presuntas operaciones financieras irregulares como depósitos en dólares en cuentas extranjeras y pagos en tiendas departamentales y galerías de arte.

Con cautela

En cuanto al tema de si la Procuraduría General de la República investigará a otros líderes sindicales sobre quienes corren versiones de que tienen bienes que no corresponderían a sus ingresos, Jesús Murillo Karam comentó:

“Nosotros no vamos detrás de nadie porque eso sería prejuzgar, nosotros actuamos en función de hechos, cuando encontremos hechos que sean delictivos. Lo que el Presidente dijo es que quien los haya cometido tendrá que ser sometido a la ley y eso es lo que vamos a hacer”.

Insistió en que como procurador general de la República está obligado “a ser muy cuidadoso; se requiere iniciar una averiguación previa que tiene muchas cuestiones legales y hay que hacer una declaración en ese sentido. Así, simplemente, sería un grave error del procurador, porque el procurador tiene que llegar, cuando se presenta una denuncia, con los elementos suficientes para que el juez pueda actuar”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	PP Y A10

Cercanos a Elba buscan ampararse

Silvia Otero

Jueces federales rechazaron resolver los amparos que solicitaron contra posibles órdenes de aprehensión en su contra Francisco Arriola Urbina, quien fuera esposo de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); su yerno, René Fujiwara Apodaca, y Silvia Luna Rodríguez, representante del Comité Ejecutivo Nacional del gremio.

Juzgadores de Jalisco y del Distrito Federal argumentaron no tener jurisdicción para definir las demandas de amparo que interpusieron los promoventes, desde el 4 de marzo pasado, contra la posible existencia de órdenes de captura solicitadas por la Procuraduría General de la República (PGR).

Ante esta controversia de competencia, será un Tribunal Unitario de Jalisco el que determinará cuál será el juzgado que deberá definir los amparos requeridos por los familiares y colaboradores de Gordillo, de acuerdo con fuentes del Poder Judicial.

Sin embargo, hasta el momento no se ha determinado de forma oficial si existen mandatos judiciales de captura o presentación en contra de las personas del círculo más cercano de Gordillo, que pudieran estar implicadas en la red de lavado de dinero y delincuencia organizada que utilizó los fondos del magisterio para uso personal de la ex lideresa.

No obstante, ante la posibilidad de que la PGR pudiera ejercer acción penal en su contra, Arriola Urbina, ex esposo de la maestra, así como René Fujiwara Apodaca, quienes en los últimos años manejaron finanzas del gremio magisterial, interpusieron el amparo ante la justicia federal.

Luna Rodríguez, integrante del Partido Nueva Alianza, promovió el mismo recurso ante el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales de Jalisco, con sede en Puente Grande.

El juez de Jalisco rechazó tener competencia para definir estos juicios de amparo, por lo que los expedientes 219/2013, 220/2013 y 221/ 2013 fueron turnados al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo, con sede en la Ciudad de México.

Ayer por la tarde, el juzgado federal del Primer Circuito, que recibió los requerimientos de amparo, también declinó su competencia para resolver los juicios de garantías. Ahora los tres casos serán resueltos en el Tribunal de Alzada. Cuando se dirima qué juzgado definirá los amparos, en caso de que éstos admitan conceder una suspensión provisional, se tendría que solicitar a todos los juzgados federales informes sobre la existencia o no de órdenes de aprehensión en contra del ex marido, el yerno y la colaboradora de Gordillo Morales.

Ayer, cuando se le preguntó al procurador Jesús Murillo Karam si busca detener o acusar al ex esposo e hijas de Gordillo, respondió que "en este momento la investigación de actos que constituyen delito está centrada en las que consignamos.

"Nosotros no vamos detrás de nadie, porque sería prejuizar, actuamos en función de hechos. Cuando encontremos hechos que sean delictivos, lo que el Presidente dijo es: 'quien los haya cometido tendrá que ser sometido a la ley', y eso vamos a hacer", dijo. (Con información de Francisco Reséndiz)



ENCUENTRO. El procurador Jesús Murillo Karam y el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, durante el nombramiento del Consejo Ciudadano del DIF, en Los Pinos. (Foto: LUCÍA GODÍNEZ EL UNIVERSAL)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	4

Ex encargada de caja del SNTE implica a hijas de Elba Esther

Denis A. García

¿Sabe quiénes fueron los beneficiarios de dichos pagos? –Se le pregunta-

—“La maestra Elba Esther Gordillo, Mónica Arriola y Maricruz Montelongo”, así contestó al rendir su declaración Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, detenida el pasado 26 de febrero por integrar una presunta organización delictiva que vació las cuentas del SNTE.

Ugarte Ramírez aseguró que los recursos del sindicato de los maestros (más de 2 mil millones de pesos) fueron utilizados para cubrir los gastos de la ex líder sindical y su familia.

De acuerdo con la causa penal 11/2013, Nora Ugarte hizo transferencias entre 2009 a 2012, de las cuentas del SNTE a las de la familia Gordillo, para cubrir, entre otras cosas, servicios de hospitales, cirugías, servicios aéreos, pagos en tiendas departamentales y tarjetas de crédito personales.

Ugarte Ramírez fue la última de cuatro, (Isaías Gallardo Chávez, José Manuel Díaz Flores y Elba Esther Gordillo) en ser detenida por la Policía Federal Ministerial.

Por algunas complicaciones de salud, ella fue trasladada al Hospital Central Militar, lugar en el que el jueves 28 de febrero rindió su declaración preparatoria, no así las otras tres personas que fueron presentadas en los juzgados con sede en el Reclusorio Oriente.

En su declaración, la señora de 44 años de edad reconoció que como encargada de caja general del SNTE, manejó el dinero del sindicato para hacer transferencias electrónicas y cheques de caja para empresas como Neiman Marcus, Avemex y American Express.

“De dichos depósitos de las dos cuentas del SNTE (17000001663 y 17000003616) nunca recibí ninguna comisión por ninguna elaboración ni de transferencias electrónicas ni de cheques de caja, al contrario, pagaba las comisiones, ya que era mi trabajo”, indicó.

Aparte de los depósitos que ha referido, que provenían de las cuentas señaladas del SNTE, ¿existieron algunos más de origen diverso? –se lee en la declaración-

—Había un depósito mensual de 300 mil pesos que no sé de dónde venía y yo lo sacaba mediante un cheque de caja, a nombre del SNTE y lo depositaba a la cuenta 17000003616.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIONAL	4

¿A quiénes realizaba pagos y transferencias electrónicas desde su cuenta?

—Pagaba quincenalmente al Comité Ejecutivo Nacional y comisionados y mensual a secretarios seccionales, así como por indicaciones directas Avemex, Neiman Marcus, American Express y otras de las cuales no recuerda en ese momento, ya que son muchas.

Cuándo refiere a American Express ¿recuerda quién era la titular de la cuenta?

—Sí, la maestra Elba Esther.

¿Sabe si con independencia de la cuenta de American Express existían más cuentas a favor de Elba Esther Gordillo que fueran en las cantidades que provinieran de la cuenta de usted?

—Sí, en una cuenta de Santander, el número no me lo sé, pero es donde le depositaba su compensación quincenal, equivalente a 25 mil pesos.

¿Sabe quién era la titular de la cuenta de la tarjeta de Neiman Marcus, a la cual se le hacían depósitos desde su cuenta?

—De la maestra Elba Esther Gordillo.

¿Dentro de la transferencia que tuvo a la vista y reconoció se encuentran las realizadas a Avemex?

—Sí.

¿Sabe quiénes fueron los beneficiarios de dichos pagos?

—La maestra Elba Esther Gordillo, Mónica Arriola y Maricruz Montelongo.

Y agregó Guadalupe Ugarte: “Tengo en mi poder algunos documentos que en su momento presentaré”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	8

Algunas cuentas estuvieron congeladas el fin de semana

En el SNTE se trabaja con normalidad, aseguran

Mariana Otero-Briz/México

La detención de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo, no ha afectado las funciones de la organización, que hasta el momento mantiene sus oficinas abiertas y la atención a los profesores agremiados.

Según funcionarios sindicales consultados por MILENIO, durante el pasado fin de semana algunas cuentas seccionales de la organización estuvieron

congeladas; sin embargo, las operaciones financieras volvieron a la normalidad, con lo que la organización sindical trabaja de manera habitual.

En este sentido, dieron a conocer que todos los órganos sindicales realizan sus labores cotidianas, se mantienen las actividades en las aulas y en contacto con padres de familia.

Por su parte, los empleados del gremio dieron a conocer que no han recibido ninguna orden para suspender actividades y que sus pagos salariales se les han

depositado de manera regular.

Los funcionarios del SNTE también aseguraron que hasta el momento no existe ninguna afectación a las labores del sindicato y la sede del gremio, ubicada en la calle de Venezuela, en el centro histórico del Distrito Federal, permanece abierta y con un discreto dispositivo de seguridad.

El edificio estuvo cerrado por algunas horas del pasado martes 5 de marzo debido a la marcha que realizaron integrantes de la Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación (CNTE) en rechazo a la Reforma Educativa; sin embargo, una vez que se retiraron de las inmediaciones, la sede del gremio abrió sus puertas nuevamente.

Cabe recordar que el pasado 26 de febrero, la ex dirigente del SNTE fue detenida luego de que la PGR la acusó, junto a otros tres colaboradores de uso de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Lo anterior se debió a que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público detectó una presunta triangulación de recursos de la organización a cuentas de personas físicas y morales en México y en el extranjero. **M**



Fue detenida el 26 de febrero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	PP Y A10

Comitán, el pueblo que vio nacer a la maestra

La precaria situación familiar obligó a la madre de Gordillo Morales a enrolarse como maestra rural

Fredy Martín Pérez

COMITÁN, Chis.— Ella era “una muchachita delgadita y un poco más alta que Martha (su hermana)”, así describe a su tía Elba Esther Gordillo, Carlos Morales, quien aún vive en el barrio de La Pila.

Aunque supo qué era la pobreza desde niña, Elba Esther se abrió paso en la sociedad comiteca cuando apenas estudiaba en la escuela primaria federal “Belisario Domínguez”, donde “ganó varios concursos de oratoria” y destacó como declamadora, dice una prima por parte de la familia Gordillo.

Las personas que conocieron a la maestra, de niña y adolescente, cuentan que aunque no vivió en la pobreza extrema, sí “careció de muchas cosas”, pero siempre “tuvo a su lado una madre muy sacrificada como la señora Estela”.

El día que Elba Esther cumplió 15 años, en 1960, Estela Morales Ochoa, entonces de 42 años, no tenía el suficiente dinero para contratar a una marimba para amenizar la fiesta de su primera hija, por lo que tuvo que rentar un tocadiscos.

A una amiga de la profesora le sucedió lo mismo, y cuando ambas se enteraron que a otra chica le festejaron sus 15 años “a lo grande”, le dijeron: “Vos Flor, te hicieron tu fiesta con marimba, porque sos rica”.

La pobreza en la que vivían Elba Esther y Martha obligó a doña Estela a agenciarse una plaza de maestra rural. Eran los tiempos que no se necesitaba estudiar en una Normal, pues era suficiente saber leer y escribir para pararse frente a los niños indígenas y enseñarles el abecedario y las vocales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	PP Y A10

Cuando Morales Ochoa alcanzaba los 50 años, debió trasladarse a un poblado cercano al ejido Efraín A. Gutiérrez, del municipio de Comitán y con su sueldo, pudo "ofrecerles un mejor nivel de vida" a su hijas, explica un lugareño.

Elba Esther y Martha crecían. Tenían otras necesidades. Comitán les quedó chico para estudiar la secundaria y la preparatoria y fue cuando Estela decide trasladarse a Tuxtla Gutiérrez y luego a la capital del país, pero no "todo fue miel sobre hojuelas", ya que las tres mujeres debieron regresar de nuevo al pueblo de Comitán.

La precariedad económica que enfrentaron las comitecas en la capital del país, obligó a Morales Ochoa a regresar al pueblo, pero ya no vivieron en el barrio de La Pila, zona de burdeles y cantinas entre 1940 y 1960, sino en una casa que se encuentra frente al Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sobre la 1 Poniente, en el barrio de La Cruz Grande.

"Vinieron muy jodidas (económicamente) a Comitán y fueron a pedir perdón con mi tío Rubén Morales Trujillo y les dio dinero. No les dio propiedades, porque ya las había repartido entre sus hijos. Esa fue la herencia para mi tía Estela: un cofre de dinero y en ese tiempo valía mucho el dinero", explica Carlos Morales. La misma Elba Esther siempre relató esa historia y habló de 10 centenarios.

Con ese dinero las tres mujeres emprendieron el viaje al Distrito Federal, en un camión de la línea Cristóbal Colón. Cuando Elba apenas terminaba la escuela Normal, consiguió una plaza como maestra en Nezahualcóyotl, Estado de México.

Luego se casa con el profesor Arturo Montelongo, con el que procreó a Maricruz Montelongo Gordillo, pero de la misma forma que su madre Estela, Elba Esther enviudó a los pocos años de iniciar su relación, cuando su cónyuge, al que le donó un riñón, falleció.

Desde que las tres mujeres se fueron de Comitán, ya nunca regresaron, "pero mi tía Elba que por su trabajo, alguna vez llegaba a venir a Comitán, lo hacía de entrada por salida", refiere Carlos Morales.

El 23 de junio de 2009, murió en la ciudad de México, Estela Morales Ochoa, a la edad 91 años, en el hospital ABC, después de sufrir "varios padecimientos; ya estaba muy enferma".

Extrañamente en Comitán, donde nació la maestra, no hay ninguna calle, plaza o escuela con su nombre, sólo una colonia de 177 casas en la zona norponiente, lleva el nombre de su madre: "Estela Morales Ochoa", a propuesta de un hombre ligado a Gordillo Morales, Javier Álvarez Ramos, que fue secretario de Educación en Chiapas y hoy rector de la Universidad Intercultural.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	46

- No voy a entrar en disputas o choques con la antigua rectora María Esther Orozco

La crisis que vive la UACM no puede seguir: Enrique Dussel

- Urge mirar hacia el futuro para cicatrizar las heridas que ha dejado el conflicto interno, afirma el filósofo y candidato a rector interino
- De ganar, asumiré la responsabilidad con vocación de servicio

ALEJANDRO CRUZ

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se debe mirar hacia el futuro, para que la comunidad pueda cicatrizar lo más pronto posible las heridas que ha dejado el conflicto interno y olvidar antagonismos, pues la crisis que vive no puede continuar por más tiempo porque sería desastroso para la institución, señaló Enrique Dussel Ambrosini, candidato a rector interino de esa casa de estudios.

En entrevista con este diario, el filósofo manifestó que de ser electo para ese cargo, haré todo lo posible para que antes de que se cumpla el plazo del interinato (mayo de 2014), en la universidad haya condiciones para que se pueda elegir un nuevo rector, pues, dijo, no tiene ningún interés de permanecer después de esa fecha en la rectoría. No sólo no voy a estar después, sino que me voy a ir antes y yo vuelvo a lo mío.

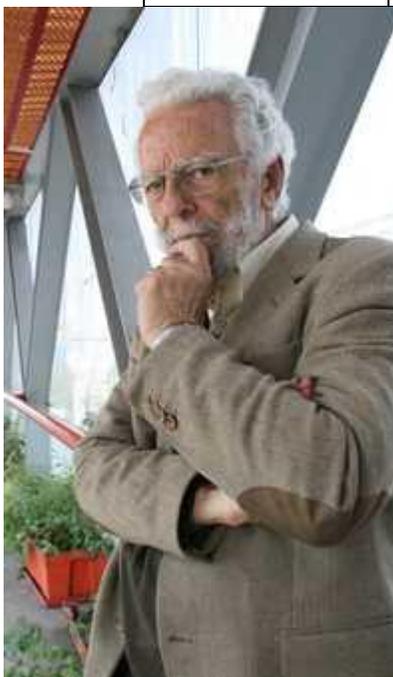
Dussel Ambrosini, quien recientemente estuvo en Estados Unidos para presentar la edición en inglés de su libro *Ética de la Liberación*, publicado por la Universidad Duke, y ha sido profesor en más de 15 universidades estadounidenses y de Europa, dijo que de ser electo asumirá la responsabilidad con vocación de servicio, con el propósito de que la UACM sea una institución ejemplar, no en el sentido de la competencia del mercado, sino con una conciencia ética y social.

Se trata, agregó, de democratizar la universidad e impedir la posibilidad de un ejercicio del poder que no sea comunitario, con espíritu de servicio, no de autoridad, porque la violencia, el autoritarismo, impide una conclusión racional.

Por ello, dijo, su labor será disolver la rectoría, es decir, que no sea una sola autoridad la que dirija los destinos de la universidad, sino que la comunidad en su conjunto asuma esa responsabilidad y crear así un espíritu comunitario, porque las grandes universidades son comunidades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	46



El filósofo Enrique Dussel Ambrosini durante la entrevista con este diario en las instalaciones del plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México **Foto Guillermo Sologuren**

Indicó que es fundamental revisar la normatividad de la institución y hacer los reglamentos necesarios para que no vuelva a ocurrir un conflicto como el que vive en la actualidad, pero, aclaró, siempre de manera consensuada, sin imposiciones, pues, subrayó, de ser elegido la consigna de este rectorado será que el que manda, manda obedeciendo.

Dussel Ambrosini defendió la legitimidad del Consejo Universitario instalado el pasado 29 de noviembre, que hoy elegirá rector interino, luego de revocar el cargo a Esther Orozco Orozco. En eso conozco los pormenores, pues me tocó estudiar caso por caso y tengo mucha conciencia de lo que ha acontecido, dijo al referirse a su participación como integrante de la comisión de notables que medió en el conflicto, lo cual, dijo, no lo convierte en juez y parte del mismo al aceptar participar como candidato a rector interino.

Por eso, recalcó, es importante que además del apoyo de la comunidad universitaria en el proceso de elección de rector interno, el gobierno de la ciudad de México también lo respalde. Yo querría tener el apoyo de la comunidad, pero también de los responsables del Gobierno del Distrito Federal, en plena autonomía de la universidad.

Acerca de Esther Orozco, Dussel Ambrosini señaló que no va a entrar en disputas o choques: nunca he escrito nada contra la antigua rectora y no lo haré. No me toca a mí criticarla ni decir nada, porque eso deben hacerlo las instituciones correspondientes y en último caso los afectados por esas acciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	46

Eligen hoy rector interino en la UACM

ALEJANDRO CRUZ

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México instalado el pasado 29 de noviembre elegirá hoy al rector interino que sustituirá a María Esther Orozco Orozco, entre los doctores Enrique Dussel Ambrosini, respaldado por varios sectores de la comunidad universitaria, y José Remus Galván, profesor investigador de la institución, quien por cuenta propia presentó su candidatura.

Una vez que se haga la designación, el CU realizará un acto protocolario para presentar al encargado de la rectoría, al cual se invitará a funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa que han participado como coadyuvantes para solucionar el conflicto en la universidad, informaron los consejeros Carlos González y Joel Marín.

Asimismo, agregaron, se espera que el Consejo Estudiantil de Lucha entregue a quien resulte electo las oficinas de la rectoría y del edificio administrativo, que están bajo el resguardo de los estudiantes.

El Consejo Universitario instalado en noviembre pasado avaló las candidaturas de Federico Anaya Gallardo para abogado general, Francisco Alcántara Negrete como contralor y Carlos García Neri como tesorero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	46

Interponen una denuncia contra 20 consejeros

ALEJANDRO CRUZ

El abogado general de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, José de Jesús Izquierdo Ubaldo – quien fue separado de su cargo por el Consejo Universitario instalado el pasado 29 de noviembre– interpuso una denuncia penal contra 20 consejeros que participaron en el proceso de revocación de mandato a María Esther Orozco Orozco como rectora.

En un comunicado emitido por la UACM, se informó que la acusación es por ejercicio ilícito de atribuciones, además de que, reiteró, esos funcionarios están suspendidos de sus labores, pues también son faltas administrativas causales de rescisión de contrato.

En respuesta, el llamado Movimiento en defensa de la legalidad en la UACM calificó de irrisorias las amenazas penales del ex abogado general.

Aseguró que la acusación carece de sustento jurídico y es muestra de la desesperación de una administración orozquista que agoniza y se vale del terror como arma política.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	53

- Fueron firmados dos convenios de colaboración en Morelia

Ante la globalización, debemos afianzar valores y nuestra cultura nacional: Narro



El munícipe Wilfrido Lázaro Medina; el rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles, y el titular de la ENES Morelia, Ken Oyama, poco antes de la inauguración del Centro Cultural UNAM, en MoreliaFoto La Jornada

Ante la globalización que vive el mundo, también en la cultura, debemos preocuparnos por afianzar más nuestros valores, planteó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, en la ceremonia inaugural del Centro Cultural UNAM en Morelia, Michoacán.

Narro Robles añadió que mientras persistan la ignorancia y la desigualdad, la muerte prevenible, el desempleo, la migración forzada, la inseguridad, la trata de personas o la fragilidad de la democracia, tendremos que expresar nuestra inconformidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	47

Han consumido alcohol 7 de 10 estudiantes de nivel medio

- Punto de preocupación, que 16% de jóvenes que ingresan a la UNAM reporten alta ingesta
- Adolescentes de secundaria y *prepa*, el mercado ilícito más grande y grave: IAPA



En el nivel licenciatura, 13.8 por ciento de hombres y 22.8 de mujeres bebieron hasta cuatro copas en el último año, según las mediciones sobre consumo de alcohol entre universitariosFoto Francisco Olvera

MIRNA SERVÍN Y ÁNGEL BOLAÑOS

De los jóvenes que ingresan al nivel medio superior (*prepa* o CCH) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 16 por ciento reportan un consumo alto de alcohol, y a nivel licenciatura, el porcentaje aumenta casi 30 por ciento.

Lo anterior, de acuerdo con datos del examen médico automatizado de la máxima casa de estudios, lo que representa un punto de preocupación para las autoridades de la institución, informó Héctor Fernández Varela, director de servicios médicos de la UNAM, durante el primer foro de Prevención del uso nocivo del alcohol, que se llevó a cabo ayer en la Antigua Escuela de Medicina, en el Centro Histórico.

Al respecto, Francisco Javier Straffon, de la dirección de servicios médicos de la UNAM, detalló que de los 70 mil alumnos de nuevo ingreso a bachillerato, licenciatura e iniciación universitaria, las mediciones sobre consumo de alcohol refieren que en el nivel medio superior 14.8 por ciento de hombres y 18.5 por ciento de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CAPITAL	47

mujeres manifestaron haber ingerido hasta cuatro copas en el último año, y cinco copas o más, en ese mismo orden, 12.8 y 11 por ciento. Asimismo, los estudiantes de bachillerato que ingirieron cinco copas o más, dos o tres veces en el último mes, fueron 7.1 por ciento de hombres y 4.7 de mujeres.

De licenciatura, 13.8 por ciento de hombres y 22.8 de mujeres bebieron hasta cuatro copas en el último año, y 26 por ciento de hombres y 25.7 de mujeres cinco copas o más. Mientras, 11 por ciento de hombres y 5.5 de mujeres manifestaron haber ingerido cinco copas o más, dos o tres veces en el último mes.

Rafael Camacho Solís, director del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en el Distrito Federal, recordó que, de acuerdo con las estadísticas de las encuestas realizadas entre población estudiantil, siete de cada 10 estudiantes de secundaria y de preparatoria han probado alcohol, además de que uno de cada cuatro abusa o abusó del alcohol en el último mes.

Al respecto, advirtió que los estudiantes de secundaria y preparatoria son menores de edad. Luego entonces, venderles alcohol, además de ser un delito, constituye el mercado ilícito más grande y el más grave.

Agregó que en la actualidad el consumo de alcohol es la más grave de las adicciones, así como uno de los problemas más severos de salud y seguridad pública, debido a su vinculación con la violencia y el delito.

El director de Tratamiento y Rehabilitación del IAPA, Gustavo Castillo Ramírez, expuso el caso de los penales del DF, con una población de 42 mil 770 internos, la más alta del país, donde los estudios arrojaron que antes de su internamiento 43 por ciento tenían un consumo seguro de alcohol, 35 por ciento riesgoso y 20 por ciento dañino.

Detalló que en una encuesta a internos que están por obtener beneficios de libertad anticipada, 28.99 por ciento admitieron haber cometido el delito bajo el influjo del alcohol, 32.24 dijeron que habían consumido cocaína y 18.24 marihuana, pero en estos dos últimos sus adicciones se iniciaron con el consumo de alcohol.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	9

Exigen entrega automática de plazas

Normalistas sitian la ciudad de Oaxaca

Secuestran 41 unidades del transporte público que luego usan como barricadas

Óscar Rodríguez/**Oaxaca**

Unos 200 estudiantes de las once normales regionales de Oaxaca *secuestraron* 41 unidades del transporte público, que luego utilizaron como barricadas para cerrar los principales cruceros estratégicos de la capital.

La movilización pretende presionar a las autoridades estatales y federales para que se les permita la entrega de plazas automáticas sin ser sometidos a evaluación.

Los inconformes, además de manifestarse contra la reforma educativa federal también exigen recursos para mejorar la infraestructura de sus escuelas, y equipo y materiales de trabajo.

La toma de cuatro cruceros y el entronque de la carretera panamericana generó un caos vial en la zona norte de la capital,

donde miles de automovilistas quedaron varados.

La dirección de tránsito y vialidad del ayuntamiento de la ciudad reportó al menos 20 calles y ocho cruceros afectados por las movilizaciones.

Roberto López, vocero del movimiento, se limitó a informar que el bloqueo era para presionar a las autoridades del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para establecer una mesa de diálogo y obligarlos a desistir sobre su intento de someterlos a una evaluación antes de cederles el derecho a ocupar una plaza de profesor.

Hace una semana el gobierno de Oaxaca anunció que aplicará la norma y no permitirá más contrataciones automáticas de normalistas sin previa evaluación. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	POLÍTICA	9

Delegación en Acapulco Docentes toman oficinas en protesta por la reforma

Javier Trujillo/**Guerrero**

Más de 300 trabajadores agrupados en los sindicatos de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero y la sección 14 del SNTE de Acapulco tomaron y cerraron todas las instalaciones de la Delegación de los Servicios Educativos Región Acapulco-Coyuca, en protesta por la reforma educativa.

Al filo de las nueve de la mañana de este miércoles, más de 300 maestros agrupados en las organizaciones sindicales de la sección 14 del SNTE y de la CETEG, cerraron y al mismo tiempo colocaron sellos en todas las oficinas de la delegación de servicios educativos.

Dijeron que el cierre de oficinas es para impedir el ingreso de empleados a laborar en la

realización de los trámites de los docentes.

La maestra Marisela Martínez Reséndiz, comisionada de prensa de los *cetegistas*, dijo que la toma de las instalaciones será por tiempo indefinido y hasta lograr un encuentro con el gobierno de estado.

“El paro nos obliga a tomar las instalaciones y declarar paro indefinido con la finalidad de obligar a un diálogo, han habido pláticas con el gobernador del estado, se le ha pedido diálogo y se ha negado.

“Estamos tomando las instalaciones de la SEG en Acapulco, los maestros encabezados por la CETEG, pero también hay maestros institucionales (del SNTE) que coinciden con el movimiento”, dijo la maestra.

Martínez Reséndiz comentó que la intención de los maestros

es demostrar que en Guerrero no hay condiciones para aplicar la reforma educativa.

De acuerdo con los profesores inconformes, éste no es un movimiento solo de docentes, sino que también está participando un importante número de padres de familia, quienes se suman cada día al paro de labores.

En el interior de la sede de la delegación de servicios educativos se colocó una mesa donde se recibe la documentación para promover los amparos contra la reforma educativa. **M**

La acción, por tiempo indefinido y hasta lograr un encuentro con el gobierno de estado

Ha habido pláticas con el gobernador, se le ha pedido diálogo y se ha negado, argumentan



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	A15

Aguascalientes rechaza negociación única con el SNTE

AGUASCALIENTES. El gobernador Carlos Lozano de la Torre se opuso a una sola negociación salarial con el Sindicato nacional de trabajadores de la Educación (SNTE) propuesta por el gobernador de Morelos, Graco Ramírez. Manifestó su descontento con que el tema hubiera sido abordado en la reunión con la secretaría de hacienda.

“Es una propuesta, no hay nada concluido todavía en el tema. Es una propuesta que hizo el gobernador de Morelos, no se ha trabajado hacia adentro de la Conago ese tema”, agregó

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	CIUDAD Y ESTADOS	20

» ACUSAN GUERRA SUCIA

» Los profesores Isabel Varela y Facundo Jiménez, asesores de la Coordinadora General de CCH, que tomó las instalaciones de la dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades el pasado 6 de febrero, establecieron que “su filosofía educativa se encuentra en el marco de una comunicación horizontal, misma que promueve el pensamiento y expresión de los estudiantes”.

Aseguraron, a través de una carta, que si bien fungen como asesores del movimiento, son los propios jóvenes quienes toman las decisiones con un sentido crítico y reflexivo “que no necesitan órdenes”.

Luego de que MILENIO publicó, el pasado 3 de marzo, una nota en donde profesores del CCH Naucalpan afirmaron que ambos maestros participaron en actos violentos al interior del plantel, Isabel Varela y Facundo Jiménez insistieron en que estas acusaciones son parte de una *guerra sucia* emprendida por la propia UNAM. “Esta desinformación es parte de la *guerra sucia* que las autoridades del CCH Naucalpan y de la UNAM han emprendido contra aquellos que disintimos de las medidas autoritarias instrumentadas en el plantel contra los estudiantes”, señalaron.

Ana Cecilia Méndez/México

OPINIÓN

✓ SEP

· Alfonso Zárate, **Los usos del poder**

“Un ingrediente mayúsculo para evaluar los primeros 100 días (del Gobierno Federal) es el análisis del equipo. La racionalidad detrás de las designaciones privilegia la cercanía política y el paisanaje. Una nota sobresaliente de quienes integran el primer nivel del gobierno es su trayectoria política: la mayoría tiene larga experiencia política, han sido gobernadores, diputados, senadores y dirigentes del partido, como Miguel Osorio Chong, Jesús Murillo Karam y **Emilio Chuayffet**”. (El Universal, p. 17)

· Ángel Verdugo, **Economía sin lágrimas**

Con relación a la conclusión obtenida de la lectura de *El paseo de las reformas: la batalla por México*, que Editorial Planeta le publicó a *La Maestra* en 2005, señala: “¿Qué suerte correrán esta vez, las reformas que ayer rechazaban los que hoy las impulsan con un celo digno de mejor causa? ¿Es algo seguro la aprobación de las mismas por parte del Congreso? ¿En verdad, éste las va a aprobar? ¿En serio? ¿Y si no las aprobare? ¿Quién escribiría el equivalente a *El paseo de las reformas* de *La Maestra*? ¿Quién haría el recuento de la nueva traición, si la hubiere? De repetirse aquellos acontecimientos negativos para el país y su crecimiento, ¿quién encabezaría la oposición a lo que con profesionalismo político y su conocida y probada habilidad y capacidad negociadora, encabezaría el Licenciado Beltrones? ¿Quién sería, esta vez, de repetirse por supuesto lo que vimos en noviembre de 2003, el nuevo **Emilio Chuayffet**? ¿Quién jugaría hoy, el papel que éste jugó hace casi diez años?” (Excélsior, p. 12-Dinero)

· Manuel Pérez Rocha, **Boleta de calificaciones**

“La boleta de calificaciones escolares se coló al centro mismo de la política nacional. Ignorante, le dijo Elba Esther Gordillo al Secretario Chuayffet, quien afirmó terminante: No hay marcha atrás, la decisión de la reforma educativa se tomó desde el poder constitucional. Uno de los asuntos, materia aparente de ese rudo intercambio entre ambos personajes, son los exámenes, evaluaciones, calificaciones y certificados de los estudiantes, regulados desde agosto pasado por el acuerdo 648 de la SEP calderoniana. Dicho acuerdo, anunció el flamante Secretario priísta, se derogará, y este anuncio fue parte del pretexto de la violenta explosión de la lideresa. El acuerdo 648 de la SEP, condenado ya a muerte por el Secretario Chuayffet, pretendía (con graves desatinos) poner al día los mecanismos y criterios de evaluación y certificación de conocimientos de los estudiantes del nivel básico. El contenido de ese acuerdo, y en general las normas y procedimientos que regulan las evaluaciones, calificaciones y certificaciones en la educación básica, deben revisarse a fondo, de manera que esos procedimientos y sus resultados contribuyan a mejorar y enriquecer la educación y no a deteriorarla como ocurre ahora”. (La Jornada, p. 33)

· Carlos Pallán Figueroa, **La Reforma educativa: naturaleza y reacciones (segunda y última parte)**

“Decir, tres días antes de su captura, que el SNTE manifiesta su preocupación por la ignorancia del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, respecto al sistema educativo, no era nuevo, (Elba Esther Gordillo) ya lo había hecho antes. Primero al argumentar, con éxito, que no aceptaría el nombramiento para dicho puesto de Juan Carlos

Romero Hicks (ex gobernador de Guanajuato y ex rector de su universidad), en los días previos al inicio del sexenio del Presidente Calderón. Luego, para aplicarle el mismo calificativo en varias ocasiones a Josefina Vázquez Mota, hasta que consiguí su renuncia. Quedará en la especulación si aquella frase dirigida al Secretario Chuayffet fue la gota que derramó el vaso, o si el Consejo Nacional del SNTE (mismo que iniciaba el 27 de febrero en Guadalajara) se aprestaba a lanzar una ofensiva contra la Reforma, como argumentan varios analistas”. (**Milenio, p. 4-Campus**)

· **Adriana Moreno Cordero, Vanguardia política**

“Fernando González, a quien Gordillo metió a la SEP como Subsecretario de Educación Básica en los tiempos en que Josefina Vázquez Mota era la Titular, tiene muchas razones para estar preocupado y hasta desaparecido pues, por ejemplo, ha sido señalado por el nuevo Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffett, debido a que los programas que se supone puso en marcha, simple y sencillamente, nunca funcionaron, pero -eso sí- costaron millones y millones de pesos. Para diversos analistas otro afectado es ni más ni menos que el Secretario de Educación Pública de Puebla, Luis Maldonado Venegas, (a quien) se mencionaba dizque para ocupar una Subsecretaría en la SEP. El caso es que luego de que las relaciones entre el Gobierno Federal y el SNTE se tensaron debido a la obstinación de la maestra, Maldonado vio cómo se cayó su proyecto. Quizás ni Maldonado ni la propia Gordillo suponían en aquel entonces que sería nombrado como Titular de la SEP Emilio Chuayffet”. (**El Sol de México, p. 11**)

· **Miguel Reyes Razo, Crónica *El núcleo familiar es origen de triunfos: Angélica Rivera de Peña***

Sobre el acto en el que Angélica Rivera asumió la Presidencia del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, indica: “El Presidente Enrique Peña Nieto está en todo. Encabeza este relevante, importante acontecimiento. Varios Secretarios: Emilio Chuayffet, Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, entre otros”. (**El Sol de México, p. 5**)

· **Félix Fuentes, En la línea**

“El gobierno destruye al sindicalismo corrupto de Elba Esther Gordillo -declarada formalmente presa- y el PAN ahonda sus choques internos por solapar en dos sexenios a ‘La Maestra’. Gordillo también extorsionó al Gobierno Federal en cada revisión del contrato colectivo de trabajo entre el SNTE y la SEP. Dispendios y chantajes son nada frente al profundo daño causado por ‘La Maestra’. Envileció a los profesores, a quienes acostumbró a no dar clases, a faltar por supuestas enfermedades o asistir a marchas y plantones. Es el daño irreparable del ‘árbol caído’, la enferma que ronda los 70 años de edad. Sus defensores no dicen una palabra de los niños que en esa etapa aciaga salieron de las primarias y, en secundarias y preparatorias, reprobaron o desertaron para limpiar parabrisas. Miles de ellos son ya narco-menudistas”. (**El Universal, p. 3**)

· **Carlos Ramírez, Indicador político**

Refiere que “los maestros disidentes de la CNTE han puesto en marcha un operativo de provocación” que en el fondo se trata de “una lucha sistémica que tiene en la educación sólo el mero pretexto. Las posiciones están bien claras: ... Como patrón, la SEP tiene todo el derecho de definir el modelo de relación laboral con los trabajadores y legalmente esa relación se lleva con el SNTE como el titular del contrato colectivo de trabajo. De 1994 a 2000 las secciones

disidentes realizaron paros y movilizaciones para fortalecerse, pero también para obtener logros al margen de la revisión salarial del SNTE-SEP por la vía de la presión a gobernadores. La CNTE se topó en la Reforma Educativa del gobierno de Peña el motivo de su molestia: la evaluación de maestros, aunque en el fondo la Reforma de Peña reconcentró en el Estado el manejo de la política educativa que andaba al garete desde la Reforma de Salinas de Gortari de 1992". **(El Financiero, p. 36)**

- **Las universidades públicas le han cumplido al país: Fernández Fassnacht (Milenio, p. 10-Campus)**
- **El Pacto por México y la iniciativa de Reforma Constitucional (Milenio, p. 8-Campus)**

✓ **OPINIÓN SNTE/CNTE**

- **Sobre la detención de Elba Esther Gordillo comentan:**

Sergio Sarmiento, Jaque Mate. **(Reforma, p. 10)**; Pedro Flores Crespo, Universidad crítica. **(Milenio, p. 11-Campus)**; José Fonseca, Café político **(El Economista, p. 48)**; Roberto Rodríguez Gómez, Elba Esther: Tres hipótesis **(Milenio, P. 5-Campus)**; Sección Yo lector, misiva de Maricarmen Espinosa **(Excélsior, p. 14)**; Sección El Buzón, misiva de Víctor Hugo Valdés Tapia. **(La Crónica, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	3



CARLOS REYES

cra19762003@yahoo.com.mx

■ **Semana de rectorados.** En los últimos días, los cambios y las voces que se han dado en varias instituciones de educación superior, habla de distintos tonos, diferentes pulsos y diversas formas de encarar la gobernabilidad de las propias universidades. Desde quienes se reeligen, y quienes viven sus últimos días, hasta quienes llegan cobijados por procesos sui géneris, y los que enfrentan la adversidad, pese a todo.

■ **Grijalva de nuevo.** Como se esperaba desde que inició el proceso de sucesión, en apego a las facultades que la Ley Orgánica, la Junta Universitaria acordó nombrar a Heriberto Grijalva Monteverde como Rector de la Universidad de Sonora, para un segundo periodo, que comprenderá del 16 de junio de 2013 al 15 de junio de 2017. El presidente en turno del máximo órgano de gobierno, Alfonso Rangel Guerra, informó del acuerdo tomado por mayoría de los integrantes una vez cumplida cada una de las etapas del proceso que inició el pasado 18 de enero.

■ **Todo en orden.** Acompañado por Ramón Pacheco Aguilar, secretario en turno de la Junta Universitaria, Rangel Guerra dijo que se entrevistó a los cuatro candidatos, quienes expusieron sus puntos de vista sobre la Universidad, y presentaron una síntesis de su propuesta de trabajo para el desarrollo de la misma. También tomaron en cuenta lo expresado por la comunidad universitaria, durante la etapa de auscultación, así como el perfil idóneo a las necesidades actuales de la institución.



■ **Listos para la segunda etapa.** El nombramiento se dio con la mayoría de votos exigida, en el artículo 18 de la Ley Orgánica, que fueron 13 de los 14 integrantes que participaron. El rector electo tomará posesión del cargo, en una ceremonia que se efectuará, en el Teatro Emiliana de Zubeldía, el 16 de junio, ante el pleno de la Junta Universitaria.

■ **Mayor responsabilidad.** Tras conocer la decisión, el actual rector de la Unison, Heriberto Grijalva Monteverde, dijo que entre sus objetivos para esta segunda encomienda destacan el impulsar las funciones sustantivas de la Universidad para tener un mayor impacto en la sociedad. Y eso, sí, muy en claro, habló de un mayor compromiso y responsabilidad.

■ **Arranca proceso en la UAEM.** Y mientras en la Unison concluye un proceso sin sobresaltos, y en el margen que marca sus propias reglas, otro cambio se viene en la Universidad Autónoma del Estado de México. Con la garantía que ha dado la institución, de que en los últimos años, la sucesión se ha dado con normalidad, la UAEM comenzó a buscar al candidato que sucederá a Eduardo Gasca Pliego.

■ **La convocatoria y los aspirantes.** El pasado martes se publicó la convocatoria para quienes aspiran a llegar a la rectoría de la institución mexiquense. El registro estará abierto hasta el próximo 12 de marzo, y entonces se sabrá cuántos participarán en el proceso sucesorio, o se logra la postulación de un candi-

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	3

dato único, como ocurrió cuando el hoy rector, Eduardo Gasca Pliego, llegó a dirigir la UAEM.

■ **Lo que sigue.** Ahora, aquellos directores de preparatoria o unidad académica, así como titulares de alguna dependencia administrativa como secretarios, si participan en la contienda, deben separarse de su cargo 50 días antes del día de la elección, que será el 14 de mayo; es decir, que tienen hasta el 26 de marzo para hacerlo; sin embargo, como en esa fecha la UAEM está en receso vacacional, la decisión pudiera adelantarse.

■ **Un proceso en regla.** A partir del 14 de marzo y hasta el 3 de mayo, se realizarán las jornadas de promoción, en los diversos espacios académicos y administrativos. El 8 de mayo los consejeros recabarán la opinión en cada escuela, y del 17 al 19 de abril la Comisión hará la auscultación cualitativa, que consiste en la entrevista con cada uno de los aspirantes. Como se ve, todo listo para que el próximo rector de la UAEM, para el periodo 2013-2017, llegue respaldado por un proceso muy cuidado.

■ **Lo curioso de Guerrero.** Y en la Universidad Autónoma de Guerrero, otro de esos procesos que sólo se dan por las lagunas que permiten ciertas legislaciones universitarias, como ocurrió el año pasado con la Universidad de Colima. Ahora toca turno a la institución guerrerense, donde ayer se votó para elegir rector. Lo curioso es que se trataba solamente de un candidato, Y aunque se le denominó de unidad, de cualquier modo hizo campaña.

■ **Entre acuerdos.** Javier Saldaña Almazán llegó sin competencia, aunque tuvo que cumplir con una serie de actividades y fechas, para no incurrir en desacato a la legislación universitaria. Algo que debiera revisarse, como coinciden muchos integrantes de la comunidad académica. Porque saben que, habiendo un solo candidato, para qué tanto invertir en campañas, en viajes, sí a final de cuentas, todo está decidido.

■ **Insisten en la UACM.** Y aunque aquí aclaró, en entrevista con Campus, hace una semana, la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), hacia dónde apuntan los grupos de presión, éstos insisten en dejarla al margen y enterrar los proyectos de reforma que requiere la institución. Porque la calidad académica está a la vista de todos, y no es una ocurrencia de Orozco, como lo hacen ver los opositores.

■ **Ahora dizque un interino.** Quienes rechazan la vía reformista, se pronunciaron por un rectorado interino. No tienen remedio. Pero ya lo dijo la misma rectora, por si quieren tomar nota. Los nombres y los cargos pueden cambiar, pero los problemas van a seguir. Por eso, no se trata de una verdadera solución para la UACM. ☞

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	4

OPINIÓN

CARLOS PALLÁN FIGUEROA*

capafi2@hotmail.com



La Reforma Educativa: Naturaleza y reacciones (Segunda y última parte)

La primera parte de este artículo se publicó el 21 de febrero. Lejos, lejísimos, estaba el vislumbrar que las “reacciones” a la reforma constitucional —que ya estaban presentes— llegarían a una máxima expresión por parte del gobierno federal: la detención e inicio de enjuiciamiento de la líder suprema del SNTE. Si bien este último, en algunas de sus secciones, había ya realizado actos que iban más allá que la “resistencia pacífica” anunciada por la profesora Gordillo desde diciembre, ésta había dado el ejemplo que dicho tipo de acción tenía un contenido y límites bastante laxos.

Decir, tres días antes de su captura, que “el SNTE manifiesta su preocupación por la ignorancia del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, respecto al sistema educativo”, no era nuevo, ya lo había hecho antes. Primero al argumentar, con éxito, que no aceptaría el nombramiento para dicho puesto de Juan Carlos Romero Hicks (ex gobernador de Guanajuato y ex rector de su universidad), en los días previos al inicio del sexenio de presidente Calderón. Luego, para aplicarle el mismo calificativo en varias ocasiones a Josefina Vázquez Mota, hasta que consiguiera su ‘renuncia’.

Quedará en la especulación si aquella frase dirigida al secretario Chuayffet fue la gota que derramó el vaso, o si el Consejo Nacional del SNTE (mismo que iniciaba el 27 de febrero en Guadalajara) se aprestaba a lanzar una ofensiva contra la Reforma, como argumentan varios analistas. No sería la primera vez que la dirigencia del gremio magisterial introdujera a última hora puntos que la agenda inicial no contemplaba. En todo caso, las ‘razones’ que tuviera el CISEN no serían esgrimirles en juicio ni tipificarían delito alguno. Parafraseando al clásico, hay veces que las decisiones de Estado tienen razones que el derecho no logra entender.

Efectivamente, se trataba de una razón de Estado. Como se dijo en la primera parte, la reforma constitucional provenía del Compromiso por México, suscrito por los principales partidos políticos el

3 de diciembre pasado. Con base en él se presentó la iniciativa de reforma y dos órdenes de gobierno (Federal y Estatal) y dos poderes de la Unión (Ejecutivo y Legislativo) habían aprobado contundentemente dicha iniciativa. Sólo 39 votos en contra en la Cámara de Diputados, 11 en la de Senadores y unanimidad en las legislaturas estatales. A esto se agrega la voluntad política de la Conago, la totalidad de gobernadores y el jefe de Gobierno del D.F. Contra esa “razón de Estado” pugnaba el SNTE y sus máximos dirigentes. La profesora Gordillo se “atrincheró” en su propia razón: “Estamos con el presidente en el esfuerzo de la modernización educativa, no estamos con el Congreso por la palabra ‘permanencia’” (6 de febrero).

La profesora había convertido esa palabra, permanencia, en un espantajo y en el leitmotiv de su oposición. Por más que las cabezas signantes del Pacto por México, y sus líderes partidarios, así como el propio presidente y el secretario de Educación Pública, habían dicho o sugerido

que aquélla no se asimilaba con despido o rescisión laboral. La causa de la líder sindical para que dicha palabra no se reiterase en la ley secundaria, parecía más un recurso para no quedar atrás de la CNTE, cuyos movimientos están inspirados, básicamente, en que dicho peligro es real (al relacionarlo con los posibles efectos de la evaluación a profesores).

¿Qué sigue? Como se opinaba hace dos semanas en este espacio, la reforma constitucional es muy importante, pero es sólo el inicio de las bases jurídicas que le den cauce a una reforma educativa. Tal inicio deberá completarse con la reforma a la Ley General de Educación y la formulación de otras. En este periodo legislativo o en el siguiente deberá completarse dicha base jurídica.

En el inter deberán nombrarse los integrantes del Instituto Nacional de Evaluación, avanzar en el censo escolar y, sobre todo, convencer al gremio magisterial que la reforma educativa va en serio. Tanto que sin su concurso el mejoramiento de la educación será una tarea inútil. El presidente de la República ya lo ha dicho: “se trata de lograr que la calidad de la educación se eleve en nuestro país, al lado y de la mano de maestras y maestros de México” (1 de marzo). Habría que repetirlo y difundirlo ampliamente. ☛

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	5

OPINIÓN

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ*

roberto@unam.mx



Elba Esther: Tres hipótesis

El pasado 4 de marzo se dictó orden de formal prisión a Elba Esther Gordillo, cabeza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde 1989. Gordillo fue detenida, en el aeropuerto de Toluca, el 26 de febrero por la posible comisión de delitos de operación con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y lavado de dinero. Es probable que a esas acusaciones se añadan faltas fiscales, por existir inconsistencia entre el ingreso comprobado y el declarado a Hacienda para fines de pago de impuestos.

Está en la cárcel y todo parece indicar que no será una estancia breve. Además de a Gordillo se inició proceso judicial a tres coacusados que participaron presuntamente en las operaciones detectadas y documentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP. Ha trascendido que la persecución continúa: la mañana del 5 de marzo algunos medios informaron que se ha girado órdenes de aprehensión en contra de Francisco Arriola Urbina, quien fuera esposo de Elba Esther y uno de los principales operadores del SNTE en las últimas décadas, así como a otros personajes participantes en tareas de la contabilidad y operación financiera del Sindicato.

La primera hipótesis para explicar esta impactante noticia deriva del propio proceso encausado. Se trataría en esencia, de un acto de justicia en contra de la corrupción que ha imperado en la agrupación sindical. El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en un mensaje difundido en cadena nacional al día siguiente de la aprehensión de la lideresa, afirmó que "los recursos de los sindicatos son de sus agremiados, no de sus dirigentes. Deben utilizarse en beneficio de los propios trabajadores. La actuación de la Procuraduría General de la República se realiza en defensa de los derechos del magisterio y del patrimonio de los maestros."

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	5

De ser este el caso, es decir que el Ejecutivo ha determinado confrontar con firmeza prácticas indebidas de apropiación privada de los recursos públicos, sería de esperarse una inagotable secuela de intervención sobre casos de corrupción más o menos escandalosos. Aparte de la estructura del SNTE, están otros casos sindicales prominentes, gobiernos estatales, partidos políticos e instancias de la administración pública. ¿Se iniciará una purga general o con un caso simbólico basta y sobra? Si la acción del Estado se limita a la dirigencia del SNTE, será inevitable que en la interpretación pública predominen otras vertientes de análisis, sobre todo políticas.

Segunda hipótesis. La detención del Elba Esther ocurrió el mismo día, vaya coincidencia, en que fue promulgada la reforma al artículo tercero de la Constitución, eje de la anunciada reforma educativa del sexenio, la cual, como se sabe, fue criticada, en sus implicaciones laborales, por la dirigencia sindical. Elba Esther declaró, repetidamente, que el SNTE se oponía a la regla de

condicionar la permanencia en las plazas magisteriales a las evaluaciones docentes que se practiquen, y anunció que el sindicato se movilizaría para manifestar su oposición. En este contexto, la detención de la lidereza podría interpretarse como una inequívoca señal de que la reforma educativa no acepta esta clase de obstáculos, que nada la impedirá y que llegó para quedarse.

La acción penal contra la dirigencia sindical fue seguida de manifestaciones conciliadoras de parte de los voceros del SNTE, lo que tendería a confirmar el efecto aparentemente buscado por la autoridad federal. Sin embargo la opción de “meter en cintura” a las fracciones mayoritarias en el sindicato, no va a evitar, quizás al contrario, la radical oposición de otros grupos, principalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en contra de la reforma. ¿Qué va a hacer el gobierno federal para alinear a los propósitos de la reforma a las secciones bajo control de la CNTE? ¿Se avizora un escenario de franco conflicto y posible represión en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero? ¿Es viable tal confrontación o se puede evitar?

Tercera hipótesis. Es el fortalecimiento del Partido Revolucionario Institucional, el PRI. Con una acción casi quirúrgica, aunque los riesgos de metástasis están a la vista, el partido en el gobierno renueva posibilidades de atraer a su órbita a una de las agrupaciones más fuertes del país, el SNTE, con años de experiencia en trabajo político electoral y con presencia en todas las entidades. Recuperar el SNTE implica, desde esta lógica, asentar mejores oportunidades de triunfo en las elecciones de nivel estatal pendientes. Significa también restar posibilidades a las alianzas opo-

toras bajo la fórmula PANAL-PAN. Ya veremos si este es el caso en elecciones próximas, muy destacadamente en la contienda por la gubernatura de Baja California.

Estas tres hipótesis han sido profusamente manejadas en los medios de opinión pública. Algunos comentaristas se inclinan por alguna y otros por cualquiera de las otras. No obstante, también es posible y probable que los propósitos del gobierno en este caso se ubiquen en una intersección de tales vertientes, es decir un objetivo múltiple y no una acción limitada y puntual. Lo sabremos según el curso de los acontecimientos. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	10

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

LLLEGÓ la hora para quienes están buscando una chamba en la que paguen 246 mil pesos al mes, más prestaciones, más bonos, más fama como intelectual, más viajes por todo el mundo, más libros para publicar sin tener que escribirlos, más posibilidad de brincar a otras chambas, más tarjetas **Soriana**, ¡ah, no!, eso no. Todo lo demás, sí.

HOY SALE la convocatoria de los diputados federales para elegir al sustituto de **Sergio García Ramírez** como consejero electoral del **IFE**.

HAY QUIENES dicen que los legisladores están apresurando un asunto que bien podría haber sido planeado de mejor manera.

Y ES QUE, de acuerdo con el calendario de relevos en el **IFE**, este año salen otros tres consejeros: **Macarita Elizondo**, **Alfredo Figueroa** y **Francisco Javier Guerrero Aguirre**.

A ELLOS se suma el propio consejero presidente, **Leonardo Valdés**, quien también dejará el instituto en octubre por lo que más de uno considera que el sustituto de García Ramírez se podría haber incluido en ese paquete.

SIN EMBARGO, lo que se comenta al interior del **IFE** es que al **PRI** le urge sacar pronto ese nombramiento.

¿POR QUÉ? Porque quieren evitar estar en minoría en el **Consejo General** cuando se vuelva a revisar, en junio, el espinoso caso de los gastos de la campaña presidencial.

ASÍ, PUES, en la convocatoria que sale hoy, todo indica que no se trata de encontrar a un candidato con doctorados y harta experiencia en derecho electoral, sino a alguien que sepa distinguir muy bien los colores verde, blanco y rojo.

Y EL que entendió, entendió. Y el que no... ¡pos' no!

UNA DE DOS: o el chiapaneco **Manuel Velasco** todavía no conoce bien **Chiapas** o, de plano, le faltan amigos.

SUS GOBERNADOS nomás no entienden que el flamante mandatario tenga un equipo de gobierno parchado, pues resulta que la mayoría de sus colaboradores, en realidad, se los heredó **Juan Sabines**.

NOMÁS para darse una idea de cómo Velasco ha pospuesto nombrar a los suyos, hay que ver la lista de quienes llegaron antes que él a la administración estatal.

ESTÁN repitiendo en sus cargos el procurador **Raciel López Salazar**; el secretario de Gobierno, **Noé Castañón León**; el del Campo, **José Ángel del Valle**; la de Turismo, **Doris Pérez Solís**; y hasta el de Pesca, **Plácido Morales**.

NO QUEDA CLARO por qué a tres meses de haber asumido la gubernatura, **Manuel Velasco** no ha hecho esos nombramientos. ¿Será que está contento con los que le dejaron o que no los puede quitar o que no tiene a quién poner? Es pregunta sin ratificar.

A ALGUIEN en **Los Pinos** le falló feo la logística. Para colmo, a la que afectaron fue a la **Primera Dama**.

TODO TIPO de organizaciones civiles fueron invitadas a la ceremonia por el nombramiento de **Angélica Rivera** como presidenta del **Consejo Ciudadano Consultivo del DIF**.

SE NOTABA que la idea era hacer una convocatoria amplia, plural e incluyente. Llegaron puntuales los representantes de la sociedad civil pero... ¡no los dejaron entrar!

ENTRE los que se quedaron afuera estaban, ¡échenle!, los enviados del **Centro Mexicano de Filantropía**, de la **Fundación Pepsico**, del **Consejo Mexicano de la Comunicación**, de la **Fundación Cinépolis** e inclusive el del **Instituto Infantil Guadalupano**.

DE PLANO todos se tuvieron que retirar ante la negativa del staff presidencial para brindarles el acceso, pese a que contaban con su respectiva invitación.

NO TUVIERON la suerte de **Lucerito**, **Bibi Gaytán**, **Memo Capetillo** y otras tantas estrellas que sí pudieron entrar sin problemas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	A2

BAJO RESERVA

Periodistas El Universal

EL EX JEFE de gobierno del DF, **Marcelo Ebrard**, parece que dejó a su suerte a **Leticia Bonifaz**, ex consejera jurídica en la administración capitalina, una de las candidatas a ocupar un lugar en el Consejo de la Judicatura Federal. El proceso de selección se ha venido alargando en el Senado. Don Marcelo no le ha dado calor a doña Leticia ni ha hecho ninguna clase de cabildeo a favor de quien lo sacó de algunos apuros legales en el sexenio anterior, como amparos contra expropiaciones de inmuebles por supuestos casos de narcomenudeo y contra los que se opusieron a la Supervía Poniente, nos comentan. A Ebrard, nos dicen, también se le está complicando su injerencia en el conflicto de la UACM, donde recarga su influencia para apuntalar, junto con Morena, a la actual rectora, **Esther Orozco**, en una crisis que ahora amenaza con generar dos rectorados paralelos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	AL FRENTE	2



Trascendió

:Que en el PAN corre esta adivinanza: ¿De quién cree usted que son estas frases célebres? 1) “El presidente **Peña** se cubre de gloria”. 2) “El presidente **Peña** tiene altura de miras”. 3) “Reconocemos al presidente **Enrique Peña** por haber sido un presidente audaz”. 4) “Los gobiernos del PAN le fallaron a los ciudadanos”. 5) “Los gobiernos del PAN se quedaron cortos”.

Si se pensó en **César Camacho**, **Manlio Fabio Beltrones** o **Emilio Gamboa**, ¡sorpresa! Los dichos son de **Gustavo Madero**, dirigente nacional del PAN.

¡Vaya jiribilla!

:Que los integrantes de la Comisión de Turismo del Senado, que encabeza el ex gobernador de Quintana Roo **Félix González Canto**, se reunieron anoche con la secretaria **Claudia Ruiz Massieu** y acordaron impulsar las reformas necesarias para dotar al ramo de un reconocimiento pleno por su importancia estratégica y prioritaria para el desarrollo nacional.

Trabajarán en cambios legislativos y procedimientos migratorios que permitan atraer más turistas y lograr una mejor conectividad, revisando las leyes que rigen la aviación comercial, así como las del segmento de cruceros.

:Que la decisión de **Enrique Peña Nieto** de acudir a las ceremonias fúnebres de **Hugo Chávez**, en Caracas, tiene un móvil absolutamente político.

Dicen en Los Pinos que la intención es mostrar solidaridad y, al tiempo, reforzar el discurso de retomar el liderazgo de México en América Latina. ¡Puro cálculo, pues!

:Que la tan esperada reforma constitucional sobre telecomunicaciones seguirá dándose a desear, pues si bien a principios de semana se abrió una ventana para presentarla este jueves la retrasará el viaje del Presidente a Caracas.

Pero, después de un tiempo en manos de los partidos, hoy la pelota está en la cancha del gobierno, donde el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, y el subsecretario de la SCT **Ignacio Peralta** son a quienes se les queman las pestañas para concluirla.

:Que la titular de Sedesol, **Rosario Robles**, arribó ayer a su comparecencia en San Lázaro literalmente blindada.

Llegó escoltada por **Manuel Añorve**, hombre de confianza de **Beltrones**, y ya en la reunión de trabajo fue arropada por los diputados del PRI.

Se notó, obvio, que la ex perredista sabe hacer política legislativa, porque también tenía amarrados a los diputados de su otrora partido, quienes la cuestionaron fuerte, pero con respeto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	10

SARMIENTO

◆ El verdadero enemigo de la reforma educativa, la CNTE, ha iniciado sus movilizaciones.

JAQUE MATE

El enemigo

SERGIO SARMIENTO

“Crear que un enemigo débil no puede dañarnos es creer que una chispa no puede incendiar un bosque”.

Saadi

Ya con un auto de formal prisión, la maestra Elba Esther Gordillo ha empezado a ser juzgada por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa. Pueden pasar años antes de que sea declarada inocente o culpable.

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto parece haber configurado un caso sólido. Ha documentado desviaciones de casi 2 mil millones de pesos de cuentas bancarias del sindicato para cubrir gastos personales de la ex presidenta del sindicato.

El proceso, sin embargo, no garantiza que pueda avanzar la reforma que busca mejorar la calidad educativa del país. Los grupos afiliados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación han visto el derrocamiento de la profesora como una gran oportunidad para aumentar su influencia y derrotar la reforma educativa. En consecuencia han llevado a cabo un paro de 48 horas en las zonas que controlan, particularmente Oaxaca, Michoacán y Chiapas, y este martes realizaron marchas en la Ciudad de México y tomas de plazas comerciales en Oaxaca.

El que las autoridades permitan que se tome a los ciudadanos como rehenes de movimientos políticos no debe sorprender. Los gobiernos de Oaxaca

y la Ciudad de México son o cobardes o cómplices cuando los grupos de poder violan los derechos de los ciudadanos. Pero las movilizaciones señalan el comienzo de una campaña de la CNTE en contra de la reforma educativa que será mucho más fuerte o destructiva que la que podría haber encabezado la maestra Gordillo.

Quizá algunas de las exigencias de la CNTE sean razonables. Los maestros disidentes, por ejemplo, piden democracia sindical en un momento en que los jefes de sección del SNTE simplemente ratificaron por unanimidad al viejo lugarteniente de Elba Esther, Juan Díaz de la Torre, como nuevo dirigente máximo del SNTE. Piden también que se revise la idea de que los exámenes estandarizados a nivel nacional puedan servir de instrumento de medición del desempeño de alumnos o maestros; hay en esto último una discusión técnica que debe hacerse. Detrás de estas banderas, sin embargo, se esconde otro propósito: mantener el control del sistema educativo y, sobre todo, de los presupuestos y las plazas. La CNTE ha privatizado en su beneficio la educación en sus zonas de influencia.

Si alguien dentro del gobierno pensaba que el obstáculo a la reforma educativa era Elba Esther, ahora empezará a conocer al verdadero enemigo. No conocemos la estrategia contra la reforma que preparaba la maestra para la XXXVI sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE a la que nunca llegó, pero es poco probable que hubiera sido de una

confrontación tan abierta como la que ahora ha ordenado la CNTE con paros magisteriales, manifestaciones, plantones y bloqueos de plazas comerciales.

En otros países, donde se permiten las manifestaciones pero no los abusos de los grupos políticos contra los ciudadanos, sería quizá relativamente fácil para el gobierno aguantar las presiones de la CNTE. Pero este grupo radical se ha acostumbrado a obtener lo que quiere de gobiernos débiles que no se atreven a usar la fuerza pública ante agresiones a los gobernados.

El gobierno de Peña Nieto afirma que la reforma educativa busca recuperar la rectoría del Estado sobre la educación pública. Elba Esther, pese a sus abusos, era un obstáculo relativamente fácil de superar. Una Coordinadora en son de guerra, a la cual no le importa suspender clases de manera indefinida o agredir a ciudadanos, será un enemigo mucho más difícil.

◆ AÑORANZA

Hugo Chávez murió en el aniversario número 60 de la muerte de Stalin. Imagino que así como todavía hoy hay quien recuerda con añoranza al dictador soviético, Chávez se convertirá en una figura de reverencia en algunos círculos políticos. Cuando se desplome la economía venezolana, sobre todo si bajan los precios del petróleo, ya no se le echará la culpa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	A17

Alfonso Zárate

100 días

Las primeras definiciones y, sobre todo, las primeras acciones del gobierno de Enrique Peña Nieto llevan a una conclusión inequívoca: lo que está en curso es el fortalecimiento del poder presidencial. Después de la frivolidad hecha gobierno (Vicente Fox) y de la mediocridad en la gestión pública (Felipe Calderón), lo que se está gestando es la restauración —en un contexto de fragilidad de las instituciones democráticas— de los viejos usos del poder. Lo que queda por verse es el propósito de esa concentración: ¿para impulsar cambios largamente postpuestos?, ¿para recuperar el poder soberano del Estado?, ¿para remover los obstáculos al crecimiento de la economía y el empleo?, ¿para someter a la justicia a los prevaricadores?

Un ingrediente mayúsculo para evaluar los primeros 100 días es el análisis del equipo. La racionalidad detrás de las designaciones privilegia la cercanía política y el paisanaje. Una nota sobresaliente de quienes integran el primer nivel del gobierno es su trayectoria política: la mayoría tiene larga experiencia política, han sido gobernadores, diputados, senadores y dirigentes del partido, como Miguel Osorio Chong, Jesús Murillo Karam y Emilio Chuayffet. Otros, como Luis Videgaray o José Antonio Meade representan un relevo generacional, cuadros respetados por su profesionalismo. No faltaron las designaciones sorprendentes como la de Rosario Robles, en Desarrollo Social, y los “saltos mortales” como el de Ruiz Massieu en Turismo, o Emilio Lozoya, quien deberá probar que tiene con qué dirigir, limpiar y reestructurar la empresa más importante del país.

El discurso inaugural es otra de las claves del arranque. Sin estridencias, Peña Nieto perfiló la restauración del Estado fuerte. Su mensaje anticipó lo que vendría: el golpe contra la dirigente del magisterio. Luego vino el Pacto por México. Una operación política discreta y eficaz, permitió sentar en la misma mesa a representantes de los tres partidos mayores en torno a una agenda común de 95 puntos que promete cambiar el rumbo del país.

Están también las primeras iniciativas y el mensaje que portan: las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública que fortalecen dos dependencias clave para la gobernanza: Hacienda y Gobernación; las nuevas atribuciones al IFAL, la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública que, en lo político, achican el poder de los gobernadores.

En materia de seguridad se propone un enfoque integral que involucra a casi todas las dependencias del gobierno y a estados y municipios y un énfasis en la planeación, la prevención, la coordinación y el respeto a los derechos humanos, para “reducir la violencia y recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas”. Habrá que ver los resultados.

Otro tema es la reforma del partido. En contraste con una “sana distancia” (Zedillo dixit) que no evitó que el presidente mangoneara al PRI: seis presidentes del CEN en la era zedillista, hoy Peña Nieto asume su militancia y se integra a la Comisión Política Permanente del partido. Los “candados obsoletos” fueron arrumbados. No habrá limitantes programáticas para discutir la reforma energética y la hacendaria. El PRI vuelve a ser el partido del poder.

En el terreno político, la decisión más importante ha sido la aprehensión de la maestra Elba Esther Gordillo, que envía varias señales, la principal: que no hay un poder por encima del poder del Estado.

100 días de acciones y decisiones que dejan atrás el pataleo poselectoral y permiten mirar hacia adelante. 100 días que han empezado a cambiar en algo la imagen de México: la prensa internacional se muestra optimista.

Lo que sigue es el aterrizaje de temas más controversiales del pacto: cuáles serán los contenidos de la reforma a las telecomunicaciones, si la reforma hacendaria toca a los intocables que disfrutaban de privilegios (la desaparición de subsidios y exenciones para grupos), si la reforma energética incluye el fin de los privilegios de la dirigencia petrolera, si en educación se da la reforma al sistema de normales, la inversión con sentido de justicia para dotar a las escuelas de las regiones más pobres de las condiciones indispensables, el fortalecimiento de los contrapesos del poder, de los órganos autónomos...

Peña Nieto tiene el apoyo de su partido, mantiene importantes acuerdos cupulares con otras fuerzas políticas y ha enviado un mensaje intimidatorio a otros poderes. Pero no será suficiente. Un arranque promisorio, en una carrera de fondo.



En la Línea | Félix Fuentes

Los dispendios de Gordillo son nada ante el daño al aprendizaje de niños en 24 años

El gobierno destruye al sindicalismo corrupto de Elba Esther Gordillo — declarada formalmente presa— y el PAN ahonda sus choques internos por solapar en dos sexenios a “La Maestra”.

Ni en los 21 años de liderazgo de Manuel Sánchez Vite, ni en los 18 de Carlos Jongitud Barrios al frente del SNTE fue causado tanto daño a la educación básica como en los casi 24 de la chiapaneca Gordillo.

Lo inmediato radica en borrar de la mente de los profesores la sumisión y el terror impuesto por los miles de escoltas de Gordillo Morales. Deben sentirse libres en su única misión, la de educar.

En eso deben reparar quienes se tientan el corazón ante el “árbol caído”. Los “opinadores” sembrados en el gobierno panista debieran ser cautos en sus juicios, en vez de defender a quien de hecho destruyó al sistema educativo, lo cual no tiene precio.

Los medios en general destacan las riquezas acumuladas por Gordillo, las mansiones de San Diego, California, y las de Polanco, en el DF. Asombran a los cronistas las joyas, vestidos, abrigos, zapatos y bolsos de Louis Vuitton, lo adquirido por Gordillo en Neiman Marcus.

Es una manera de advertir al pueblo el dispendio y los lujos insolentes frente a 60 millones de pobres, pero si las compras fueron hechas con las cuotas de 1.3 millones de profesores, y éstos no dijeron ni pío, es problema de ellos. Pero Gordillo también extorsionó al gobierno federal en cada revisión del contrato colectivo de trabajo entre el SNTE y la SEP.

Sobre política, los panistas reconocen que Gordillo sometió al SNTE ante Felipe Calderón para hacerle la campaña. Y si a éste se le reconoció el triunfo con 0.56% de punto porcentual, la “maestra” le aportó más de 5% del total de la votación. Ella se ufano varias veces de ese “triunfo”.

A “La Maestra” no se le escapó ningún gobernador. Cuando concluía una revisión con la SEP, de la que obtenía dinero hasta para pagar vacaciones a sus 200 incondicionales (consejeros del sindicato) en Hawaii y el Caribe con sus esposas e hijos, se iba sobre los mandatarios estatales.

La Auditoría Superior de la Federación informa que Gordillo obtuvo de los gobernadores, durante el sexenio de Calderón, más de 10 mil millones de pesos. Fueron chantajes para no hacer manifestaciones ni plantones en los estados. Ese dinero procedió de los impuestos, no de cuotas sindicales.

DISPENDIOS Y CHANTAJES son nada frente al profundo daño causado por “La Maestra”. Envileció a los profesores, a quienes acostumbró a no dar clases, a faltar por supuestas enfermedades o asistir a marchas y plantones. Protestan hasta por la posibilidad de ser evaluados.

Ese veneno llegó a algunas normales, cuyos futuros maestros queman camiones y destruyen escuelas, so pretexto de que se les impone el aprendizaje del inglés y eso es privatizar a la educación.

Es el daño irreparable del “árbol caído”, la enferma que ronda los 70 años de edad. Sus defensores no dicen una palabra de los niños que en esa etapa aciaga salieron de las primarias y, en secundarias y preparatorias, reprobaron o desertaron para limpiar parabrisas. Miles de ellos son ya narcomenudistas.

LEÁMOS A DOS PANISTAS respecto a “La Maestra”. Senador Javier Corral: Mientras Fox rescató a una dirigente magisterial en declive, Calderón construyó una alianza con ella para ganar las elecciones presidenciales.

Senador Ernesto Cordero: Felipe Calderón no detuvo a Elba Esther Gordillo porque nunca detectó malos manejos en sus cuentas o las del sindicato.

Calderón obsequió a “La Maestra” la Lotería Nacional, el ISSSTE y la Subsecretaría de Educación Básica y ni él ni Ernesto Cordero vieron nada malo en eso. Uno ingresó a Los Pinos y el otro fue secretario de Hacienda, y hoy es senador. Usted califíquelos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	NACIÓN	13



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	33

Boleta de calificaciones

MANUEL PÉREZ ROCHA

La boleta de calificaciones escolares se coló al centro mismo de la política nacional. Ignorante, le dijo Elba Esther Gordillo al secretario Chuayffet, quien afirmó terminante: No hay marcha atrás, la decisión de la reforma educativa se tomó desde el poder constitucional. Uno de los asuntos, materia aparente de ese rudo intercambio entre ambos personajes, son los exámenes, evaluaciones, calificaciones y certificados de los estudiantes, regulados desde agosto pasado por el acuerdo 648 de la SEP calderoniana. Dicho acuerdo, anunció el flamante secretario priísta, se derogará, y este anuncio fue parte del pretexto de la violenta explosión de la lideresa.

En el conflicto del gobierno federal con la ex lideresa del SNTE la educación es accesoria: este conflicto evolucionará de conformidad con la estrategia definida por el bloque de intereses que gobierna este país (el capital corporativo), para el cual lo fundamental está en las reformas estructurales pendientes, en especial la energética (incluyendo Pemex y telecomunicaciones), medulares en su ambición de extender sus negocios. Allonar el terreno para esas reformas con un mensaje de fuerza al país entero y sobre todo controlar al magisterio disidente son, sin duda, los objetivos de fondo de la indebidamente llamada reforma educativa. Pero no podemos pasar por alto que el asunto de la boleta de calificaciones, materia del acuerdo 648 de la SEP, que apareció como un pretexto para ese rudo enfrentamiento, es de enorme trascendencia para la educación.

Esta es ocasión para reiterar que los exámenes, los certificados y las boletas de calificaciones no son una cuestión meramente administrativa o legal, tienen repercusiones pedagógicas, consecuencias educativas. Un factor negativo en la eficacia de la educación son las mal llamadas calificaciones, en las cuales se materializa el valor de cambio de los conocimientos; este valor de cambio se impone sobre los valores de uso (en la educación básica el principal es la satisfacción de la curiosidad innata de los niños), destruye la motivación intrínseca esencial para estudiar y aprender, y corrompe la relación del maestro con los estudiantes. Maestro, ¿eso va a venir en el examen?, es la primera pregunta de los estudiantes cuando el maestro empieza a exponer algún tópico; el interés del estudiante en la clase dependerá de la respuesta.

Los procedimientos de evaluación y certificación de los conocimientos de los estudiantes constituyen parte central del llamado curriculum oculto, eso que se aprende en la escuela no tanto por lo que se dice, sino más bien por lo que se hace y se ve. Este curriculum oculto es un factor determinante del desarrollo de valores y actitudes en los estudiantes, e incluso condiciona las posibilidades reales del curriculum formal, visible, centrado en el desarrollo de conocimientos y habilidades (como la lectura y las matemáticas, que tanto preocupan). El curriculum oculto, y en particular el que se transmite a través de los procesos de evaluación y certificación de los conocimientos, comprende aspectos tan importantes como la valoración que del conocimiento mismo hacen los estudiantes, y por tanto la fortaleza de su motivación para aprender.

El acuerdo 648 de la SEP, condenado ya a muerte por el secretario Chuayffet, pretendía (con graves desatinos) poner al día los mecanismos y criterios de evaluación y certificación de conocimientos de los



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	OPINIÓN	33

estudiantes del nivel básico. El contenido de ese acuerdo, y en general las normas y procedimientos que regulan las evaluaciones, calificaciones y certificaciones en la educación básica, deben revisarse a fondo, de manera que esos procedimientos y sus resultados contribuyan a mejorar y enriquecer la educación y no a deteriorarla como ocurre ahora.

El paso que debe darse es radical: deben eliminarse las llamadas calificaciones (o acreditaciones, en el lenguaje del acuerdo 648), establecerse procedimientos que distingan y separen lo más posible los procesos educativos respecto de los procesos de certificación, y reducir éstos a los casos justificados. Las evaluaciones escolares deben servir para orientar la educación, para apoyar los afanes de los maestros y estudiantes, y para ello deben traducirse en resultados únicamente cualitativos ¿De qué sirven las mal llamadas calificaciones (con número o disfrazados con un letra)? ¿De qué sirve decirle a un estudiante que sacó seis o s? ¿Qué puede hacer con ese dato? La única utilidad de las calificaciones es administrativa: permiten clasificar a los estudiantes y tomar decisiones, en general arbitrarias, respecto de su futuro escolar. Por supuesto, también sirven para que, en algunos casos, los padres de familia se vanaglorien porque su hijo es un niño de dieces, o se avergüencen porque no lo es.

Cuando los certificados son necesarios, porque son útiles para propósitos administrativos, legales o de otra naturaleza (pues no son útiles para la educación en sí misma), conviene que se otorguen sólo al final de los ciclos escolares. Pero asegurando, en lo que falla el acuerdo 648, que no contradigan los propósitos educativos que ahí mismo se definen: a) la participación activa del alumno en su formación y la constante comunicación con él sobre sus avances y posibilidades de mejora; b) evaluar con enfoque formativo, a partir de los aprendizajes esperados y las competencias establecidas en el currículo nacional; c) considerar y atender las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan; d) fortalecer la retroalimentación entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores; e) desarrollar una intervención pedagógica oportuna para garantizar el logro del aprendizaje, de tal forma que la enseñanza se ajuste para mejorar el desempeño del alumno, y f) en general, concentrar todos los esfuerzos en mejorar la práctica docente y el desempeño de los alumnos. Estas definiciones de la SEP son acertadas (al margen de su mediocre lenguaje).

Sin duda el acuerdo 648 debe derogarse, pero la SEP debería convocar a una seria discusión de estos temas esenciales para iniciar una auténtica reforma educativa. Los maestros disidentes, principalmente los que militan en la CNTE, han pugnado durante más de 30 años por la democratización de su sindicato. Se han topado con la oposición del Estado, cómplice de la lideresa ahora encarcelada. También han pugnado por una reforma educativa de avanzada. Constituyen un interlocutor que el gobierno federal no puede ignorar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	LA DOS	2

Rozones.

El subprocurador anti Gordillo

► Quien de dos balones que ha tenido metió dos goles es el subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, **Alfredo Castillo**: le encargaron los dos asuntos más relevantes de la PGR en lo que va de este gobierno: la explosión en la Torre de Pemex, y el expediente Gordillo. En ambos casos, Castillo dio buenos resultados, lo cual habla bien de su arranque, aunque el juego sea de seis tiempos. Como dicen en el barrio: “El que pega primero, pega dos veces”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	PAÍS	8



SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador GARCÍA SOTO
 sgarciasoto@hotmail.com
 @sgarciasoto

La familia Gordillo

Lo que comenzó como un caso centrado en La Maestra y su círculo de operadores financieros, comienza a ampliarse en las indagatorias al círculo familiar directo de Elba Esther Gordillo y aparecen en declaraciones e indagatorias los nombres de sus hijas, Mónica Arriola y Maricruz Montelongo, su yerno, René Fujiwara, y hasta su ex marido, Francisco Arriola. Estos dos últimos solicitaron un amparo ayer a un juez federal, ante las versiones de que les habrían girado órdenes de aprehensión por ser parte de la red de lavado de dinero y delincuencia organizada que, según la PGR, encabeza Gordillo Morales.

El caso da así un vuelco en el que la familia Gordillo aparece como centro de las investigaciones, ya sea a partir del papel que jugaron algunos familiares como beneficiarios del dinero desviado y lavado o como parientes que tuvieron responsabilidad directa en las transferencias de los recursos del SNTE que fueron enviados a cuentas y pagos personales de La Maestra y los integrantes de su círculo familiar.

Aún tendría que probarse que, por ejemplo en el caso de las hijas, sí hay documentos que prueben que recibieron depósitos o transferencias a nombre suyo, pero va una de las detenidas junto con la maestra, Nora Guadalupe Ugarte, las mencionó en sus declaraciones oficiales como presuntas beneficiarias de algunas de las transacciones que ella realizaba por instrucciones de Elba Esther.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/03/13	PAÍS	8

En el caso del ex marido Francisco Arriola, el hecho de que haya buscado un amparo indica que sabe que él es visto como una pieza clave en el caso. Arriola fue durante los últimos años el titular de las finanzas del SNTE, primero de manera formal con cargo en la dirigencia del sindicato, y después como el "hombre fuerte" de la maestra Gordillo. Tenía todo el control en el manejo de los dineros sindicales. No había recurso que se moviera en la organización sindical, fuera para una sección, para pago de eventos o para gastos de cualquier tipo, que no tuviera primero la autorización de Arriola, quien además diseñaba los presupuestos anuales y los informes de gastos del sindicato.

El otro solicitante de amparo, René Fujiwara Apodaca, padre del diputado del mismo nombre y ex esposo de Mónica Arriola, era también parte del círculo de confianza de Elba Esther en el SNTE. Ocupó varios cargos formales y tenía también influencia en el manejo de recursos, además de beneficiarse por el cobro de plazas de maestros comisionados y otros asuntos por los que lo investiga la PGR desde hace varios meses, a partir de denuncias en su contra.

Veremos si se confirman los datos que apuntan hacia la familia de Elba Esther Gordillo como parte de la red que desvió y malversó recursos sindicales para beneficio propio; por lo pronto, lo que es un hecho es que a la maestra ya le tocaron las dos cosas que más debían importarle: primero su poder, que perdió en unas horas tras su detención, y ahora le tocan a su familia.

NOTAS INDISCRETAS... ¿Quién va a llenar el vacío de liderazgo que deja Hugo Chávez en Latinoamérica tras su muerte? Se preguntaban ayer analistas y observadores en la región. Y entre las respuestas más lógicas no se ve, en este momento, ningún presidente latinoamericano con las características para ejercer el papel protagónico y de líder que jugó Chávez en el continente en los últimos años. Sin embargo, varios mencionaban que sí hay países que pueden jugar ese rol, y entre los mencionados están México y Brasil, como dos naciones que ya ejercieron cierto liderazgo diplomático en la región. En el caso de los brasileños con la figura de Luiz Inácio "Lula", y en el caso de México, con su antigua política exterior que lo ubicó por décadas como un país intermediario y negociador en conflictos y temas de la región. ¿Tendrá México la capacidad de asumir en estos momentos ese liderazgo?... Se guardan los datos.
Escalera. Buena semana. ☺